



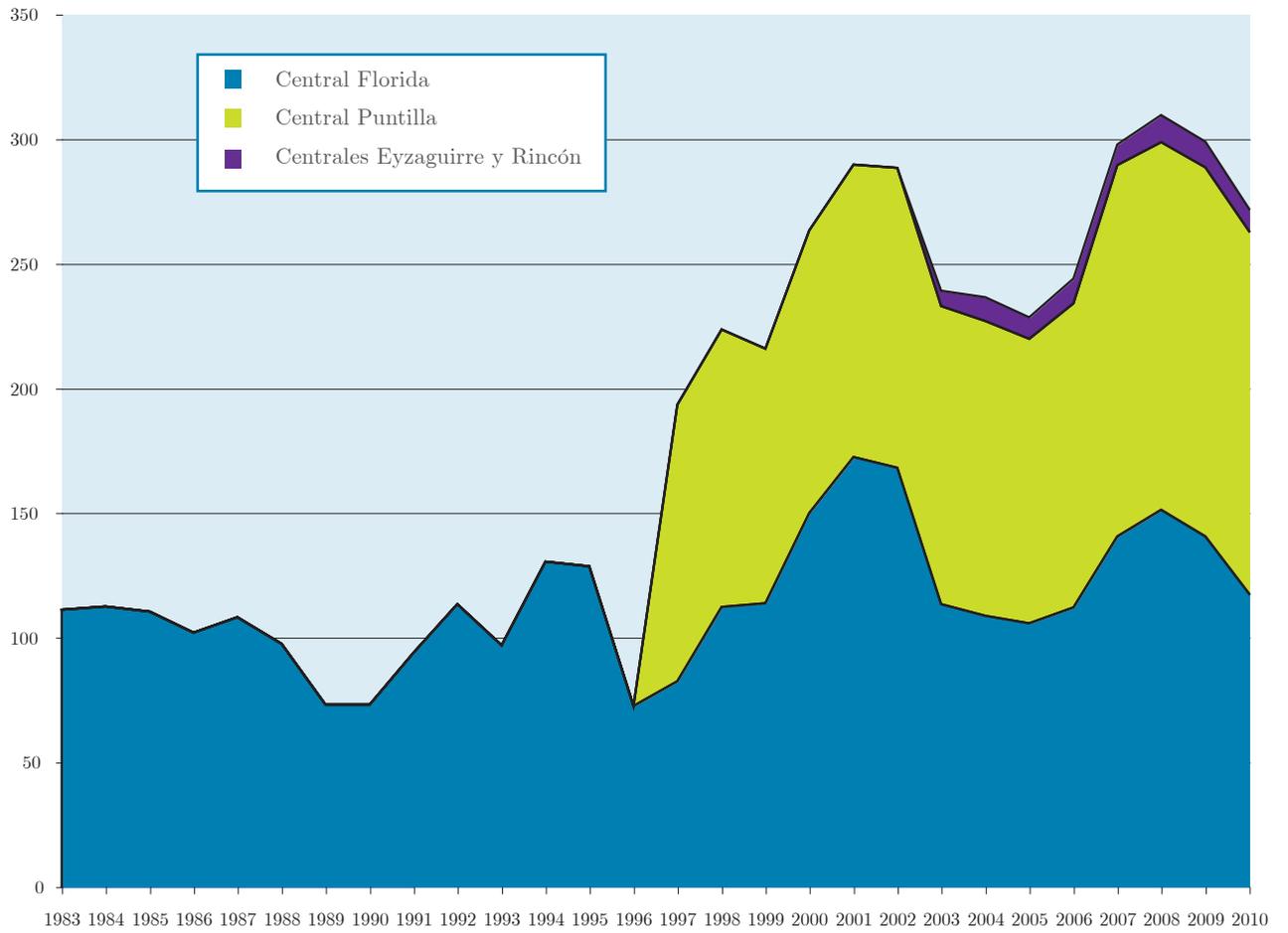
MEMORIA ANUAL 2010

Eléctrica Puntilla S.A.





EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN HISTÓRICA





INDICE

Indice	3
Carta del Presidente	5
Directorio	7
Organigrama	8
Administración	9
Breve Historia	11
Identificación de la sociedad	13
Ventas físicas de EPSA	14
Propiedad y control de EPSA	15
Venta promedio mensual por KWh	16
Descripción de la organización	17
Ingresos, resultados operacionales, utilidad neta, EBITDA 2005-2010	18
Utilidad distribuible, política de dividendos	19
Generación mensual de electricidad Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón	20
Nuevas inversiones y proyectos	21
Generación mensual Central Puntilla 2009-2010 y generación de todas las Centrales	22
Descripción general del sector eléctrico chileno	23
Ingreso promedio, EBITDA, y Costo Operacional por KWh, 2005-2010	24
Central Puntilla, precios promedios mensuales por tipo de contrato	26
Información relevante del sistema interconectado	27
Participación de EPSA en el SIC	
Política comercial EPSA	
Facturación del promedio mensual Centrales Florida, Eyzaguirre, Rincón	28
Recursos humanos, capacitación, bienestar y prevención	30
Descripción general de la central Puntilla	32
Descripción general de las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón	33
Detalles y características de Florida I	34
Florida II	35
Florida III	36
Eyzaguirre	37
Rincón	38
Puntilla I	39
Puntilla II	40
Puntilla III	41
Clasificación de riesgo	42
Estados Financieros	43



Vista aérea de la cámara de carga de la Central Puntilla



Tuberías de presión y casa de máquinas



CARTA DEL Presidente del Directorio

Estimados accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. correspondientes al ejercicio 2010, año que cierra con una favorable evolución de nuestros resultados.

En comparación a 2009 los resultados obtenidos en la generación eléctrica de la Central Puntilla alcanzaron a un 98,7% del record de generación anual alcanzado durante ese año. Ello, a pesar de diversas situaciones inesperadas como lo fue el catastrófico terremoto que afectó a la zona centro sur del país y que, en nuestro caso, nos obligó operar con suma cautela a partir del tercer día de ocurrido el sismo, una vez realizadas las reparaciones menores causadas por el movimiento telúrico. Esta operación cautelosa se prolongó por casi 30 días. Adicionalmente la hidrología de la cuenca fue notablemente inferior a la de un año normal, y pese a los dos efectos adversos ya descritos la producción física alcanzó a los 147,1 GWh en el año, según la producción histórica para la empresa.

También los resultados económicos logrados durante el año 2010 por EPSA muestran cifras positivas. A partir del 1 de enero de 2010, aproximadamente la mitad de la generación anual de Central Puntilla, está siendo suministrada a CGE Distribución S.A. para abastecer a sus clientes regulados, en virtud de habernos adjudicado parte de la Licitación realizada por dicha empresa en el año 2009, el contrato tiene una duración de doce años. El remanente fue comercializado a través del mercado spot, lográndose de este modo amortiguar las consecuencias que en los resultados económicos puedan originar las bruscas variaciones de los costos marginales de la energía. En el caso de este ejercicio el resultado de este mix ha sido favorable para Eléctrica Puntilla S.A.

Sin lugar a dudas, el resultado también ha sido influenciado a partir del cuarto trimestre del ejercicio, en el cual entró en

vigencia el contrato de arrendamiento, por 89 años, tanto de los activos de generación como de la fuerza motriz de los derechos de agua de los asociados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, situación que ha permitido a Eléctrica Puntilla S.A. duplicar la generación de energía anual la que, en términos medios, alcanzará a 300 GWh, con una potencia agregada de 50MW.

Como resultado de esta operación, la composición contractual de Eléctrica Puntilla S.A., en cuanto a la distribución de sus compromisos comerciales en el mercado eléctrico queda conformada de la siguiente forma: 75% de la energía generada anual bajo contratos de largo plazo con empresas de Distribución para abastecimiento tanto a clientes regulados como libres y 25% comercializada en el mercado spot. Los contratos de largo plazo están debidamente indexados para prevenir la volatilidad que imponen las variaciones de precios de los combustibles y el tipo de cambio.

Los resultados obtenidos por la empresa así como su sólida posición financiera y la composición de sus compromisos financieros, permitieron que Eléctrica Puntilla S.A. alcanzara una Calificación de Riesgo AA, la más alta obtenida desde su fundación.

Como resultado de la entrada en vigencia del contrato de arrendamiento celebrado entre Eléctrica Puntilla S.A. y en atención a obligaciones asumidas por la Sociedad del Canal de Maipo, esta última sociedad ha transferido parte de la propiedad de las acciones de Eléctrica Puntilla a diversos accionistas de tal forma que al 31 de diciembre Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con el 17% de la propiedad en manos de accionistas distintos de la Sociedad del Canal de Maipo y la Fundación San Carlos de Maipo, accionistas fundadores de la empresa.

La variación de sus activos muestra un aumento de un 52% respecto a la del año

2009, lo que da cuenta de la entrada en vigencia del contrato de arrendamiento celebrado con la Sociedad del Canal de Maipo.

En el ámbito de las perspectivas de nuevos proyectos, Eléctrica Puntilla S.A. se encuentra en etapa de desarrollo de ingeniería de detalle de cuatro nuevos proyectos de centrales hidroeléctricas que aportarán un total de 25 MW de potencia y una generación media anual de 120 GWh. Estos proyectos estarán en servicio durante el año 2013.

Queremos que estos proyectos contribuyan a aportar energía limpia, segura y competitiva a nuestro país, así como desarrollo para las comunidades vecinas a los lugares de emplazamiento de dichas centrales. La variable medioambiental es fundamental en nuestras operaciones y proyectos. Siguiendo uno de nuestros objetivos estratégicos “privilegiar las energías renovables”, estamos investigando otras fuentes de energías que nos permitan tener un desarrollo creciente, sostenible y sustentable.

Otro gran logro para Eléctrica Puntilla S.A., durante 2010, fue el de haber obtenido la certificación en Salud y Seguridad Ocupacional (OHSAS 18.001), logrado gracias al compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la empresa y que nos ha permitido mantener nuestra tasa de accidentabilidad en cero durante este ejercicio.

Por último y en representación del Directorio que presido, deseo expresar mi agradecimiento a todo el personal de Eléctrica Puntilla S.A., por su lealtad, compromiso y trabajo, que hacen posible el logro de todos los objetivos planteados y que permiten enfrentar con optimismo los desafíos futuros.

PABLO JOSÉ PÉREZ CRUZ
Presidente

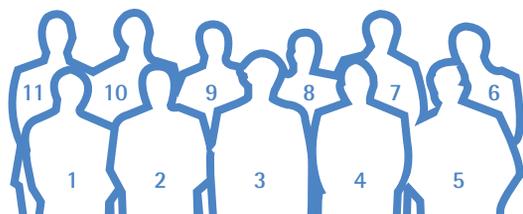


Vista general del Complejo Florida desde la cámara de carga



DIRECTORIO

Eléctrica Puntilla S.A.



PRESIDENTE:

Pablo José Pérez Cruz (3)

DIRECTORES:

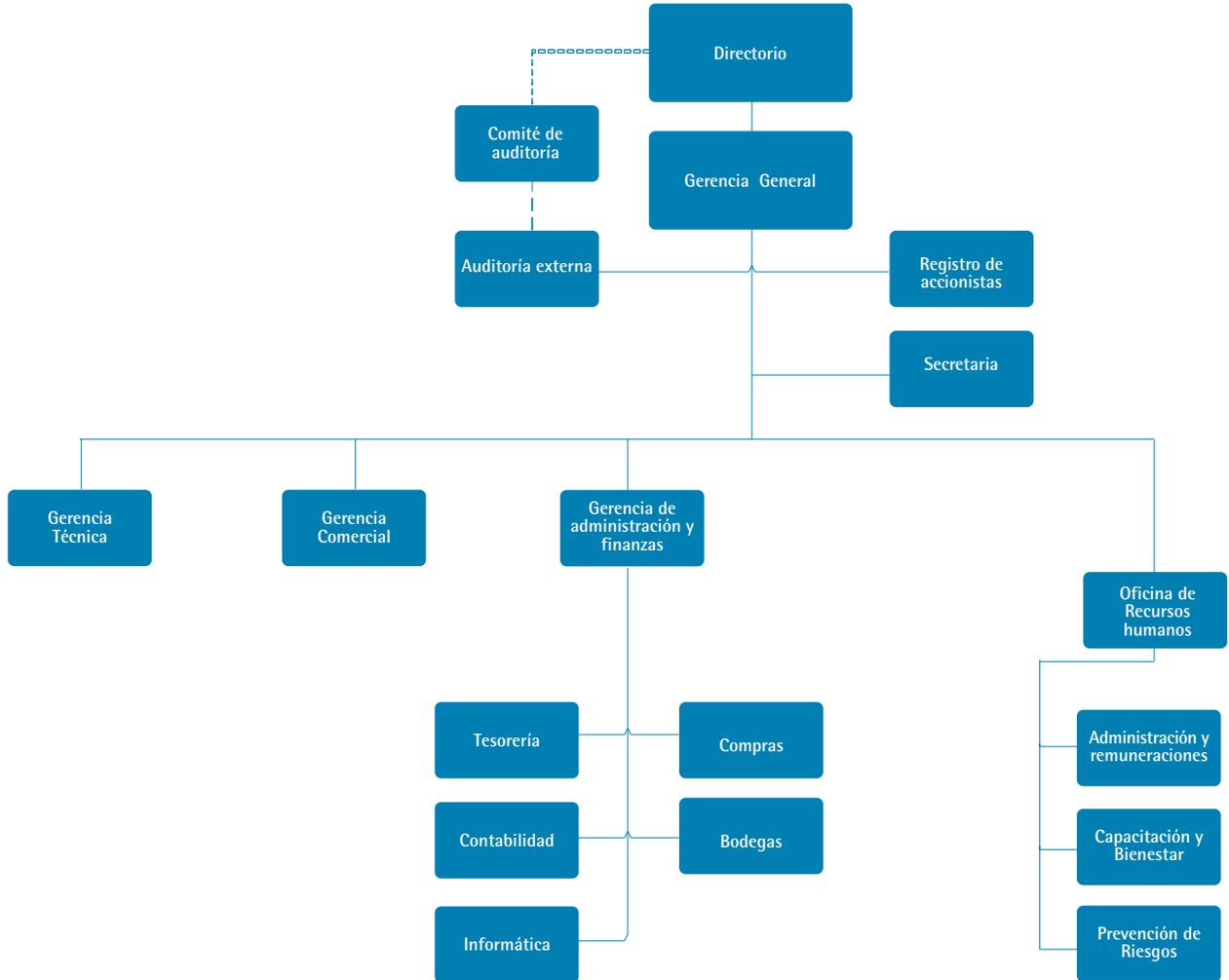
Antonio Bascuñán Valdés (2)
José Benguría Donoso (6)
Emilio Cousiño Valdés (10)
Rafael Cox Montt (11)
Juan Engelbreit Huber (8)
Harry Fleege Tupper (4)
Jose Miguel Guzmán Lyon (5)
Víctor Huneus Madge (9)
Felipe Larraín Aspillaga (1)
Camilo Larraín Sanchez (7)





Eléctrica Puntilla

Organización funcional





Administración

GERENTE GENERAL

Alejandro Gómez Vidal (1)
Ingeniero Civil Electricista

GERENTE TÉCNICO

Paolo Cominetti Cotti-Cometti (2)
Ingeniero Civil

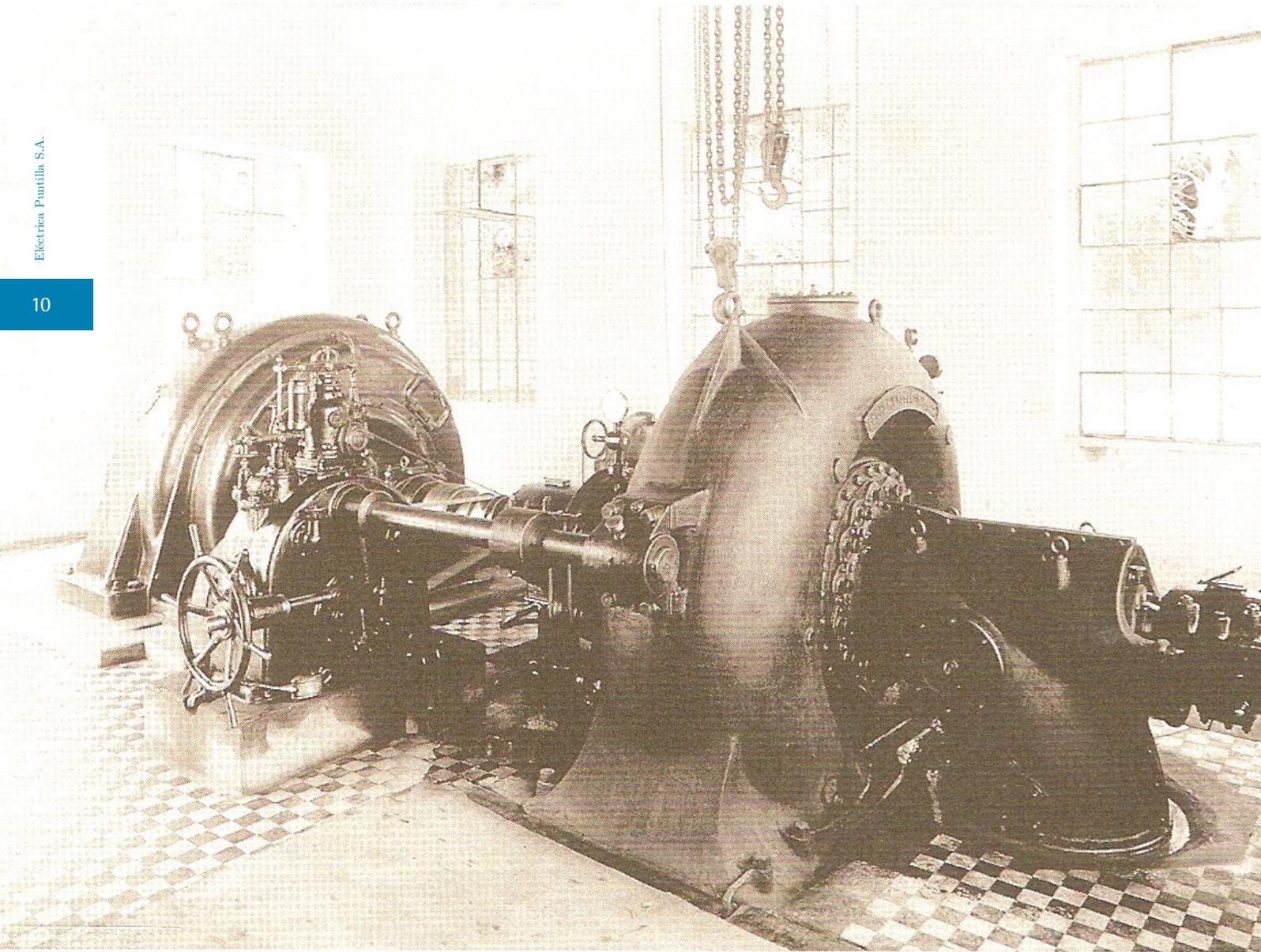
GERENTE COMERCIAL

Juan José Chávez De la Fuente (3)
Ingeniero Civil de Industrias

GERENTE DE AMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sebastián Escobar Cruchaga (4)
Ingeniero Comercial





Unidad N°1 Central Puntilla, Escher Wyss Siemens, 1926



Breve historia

A fines del año 1996, la CMPC (Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones) adoptó la decisión de enajenar sus centrales hidroeléctricas Puntilla y Carena, para lo cual se abrió un proceso de licitación. La Central Puntilla y todos sus activos relacionados fueron adjudicados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, para lo cual se creó la empresa filial Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para dicha Asociación y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de los activos adjudicados e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA). A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4,5 MW y la otra en 1942 de 9,5 MW.

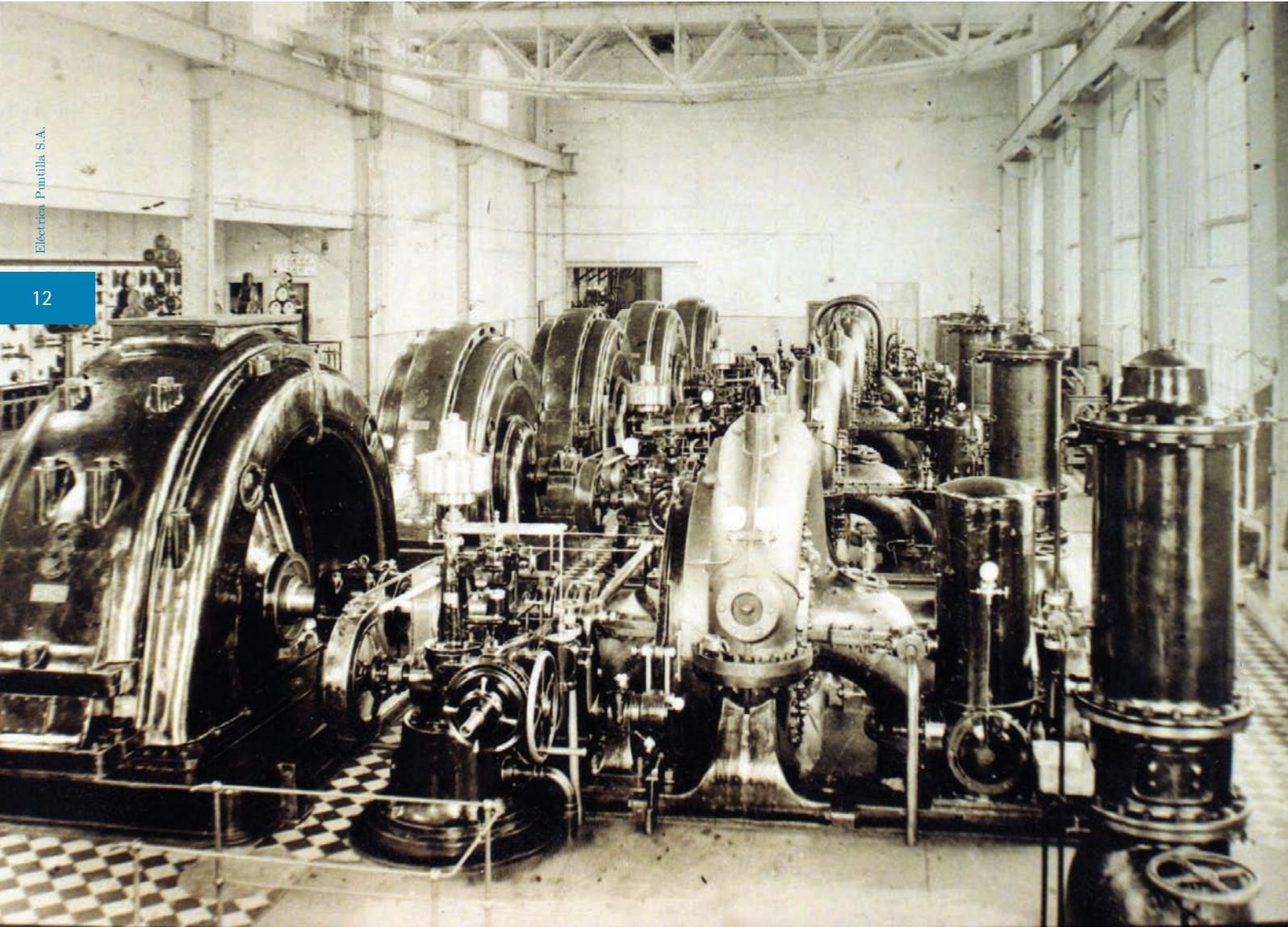
Bajo la nueva administración de EPSA se desarrollaron varias obras y mejoras, destacando entre otras la construcción de la S/E Puntilla, de 20 MVA, 6,6/110 KV, el reemplazo de las tuberías de aducción en presión, la protección de algunos tramos del Canal Sirena y el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.950 KVA de potencia, incluyendo la construcción

de una nueva casa de máquinas para albergar los nuevos equipos. El generador LDW y la turbina Kössler entraron en operación en octubre de 2006.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada de 22 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 148,2 GWh.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA), y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a EPSA la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón), con una potencia de 29 MW y una generación media durante los últimos años de 147 GWh.

Este contrato incluye la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que tiene en la actualidad SCM, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por SCM, por todo el plazo del contrato, que se extiende hasta el 31.12.2099.



Florida I, vista de las cinco unidades originales de la Central



Identificación de la Sociedad

RAZON SOCIAL:

ELECTRICA PUNTILLA S.A.

ROL UNICO TRIBUTARIO:

96.817.230-1

Tipo de Entidad:

Sociedad Anonima Cerrada

DIRECCIÓN:

Nueva de Lyon 072 of. 1401,
Providencia
Santiago de Chile

TELEFONO:

(56 2) 592 2300

MAIL:

info@electricapuntilla.cl

Eléctrica Puntilla S.A. (en adelante, indistintamente “EPSA”), es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1.997 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 28 de abril de 1.997. EPSA se encuentra debidamente constituida y vigente de conformidad a las leyes de la República de Chile, y cuenta con todos los poderes corporativos y todas las aprobaciones gubernamentales para ser propietaria, poseer y operar sus propiedades y desarrollar sus negocios de la manera que viene haciéndolo hasta la fecha.

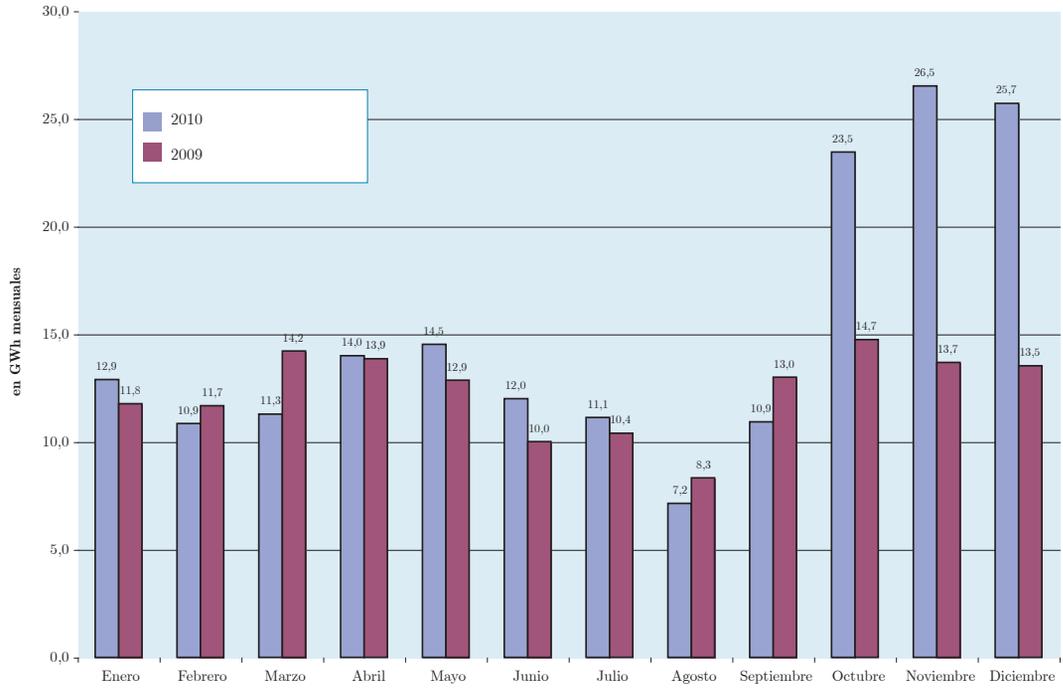
La única modificación estatutaria ha sido realizada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de EPSA, celebrada el 29 de mayo de 2009, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de

2.009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, mediante la cual, entre otras materias, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$80.795.097.180, mediante la emisión de 51.071.490 nuevas acciones de pago, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2.009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009. El Aumento de Capital a la fecha se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de la sociedad.

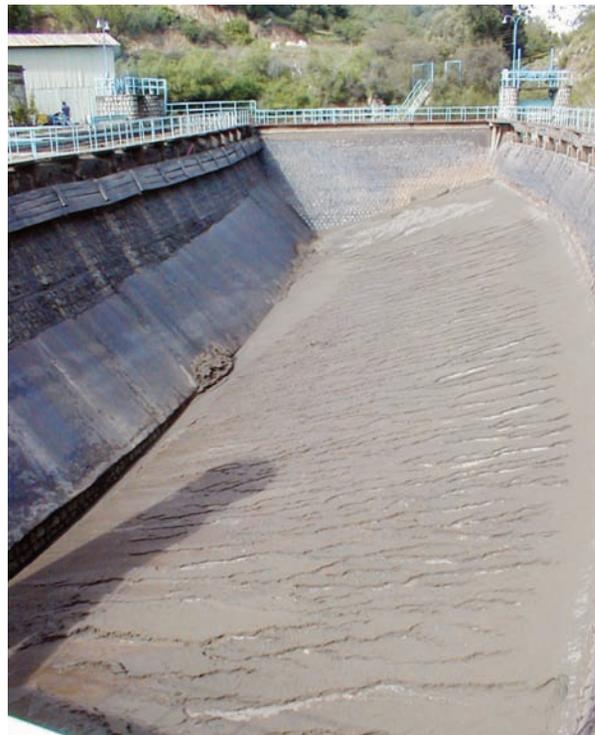
Las acciones en las cuales se divide el capital de EPSA han sido emitidas válidamente, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y libres de toda carga y gravamen. No existe pacto de accionistas vigente en la sociedad y su controlador legal y estatutario puede acordar y tomar las decisiones objeto de Junta de Accionistas de la Sociedad.



VENTAS DE ENERGÍA DE EPSA



(1) Las ventas de Florida, Eyzaguirre y Rincón a partir del 1.10.2010 se hacen por Eléctrica Puntilla S.A.



Desarenador Central Puntilla



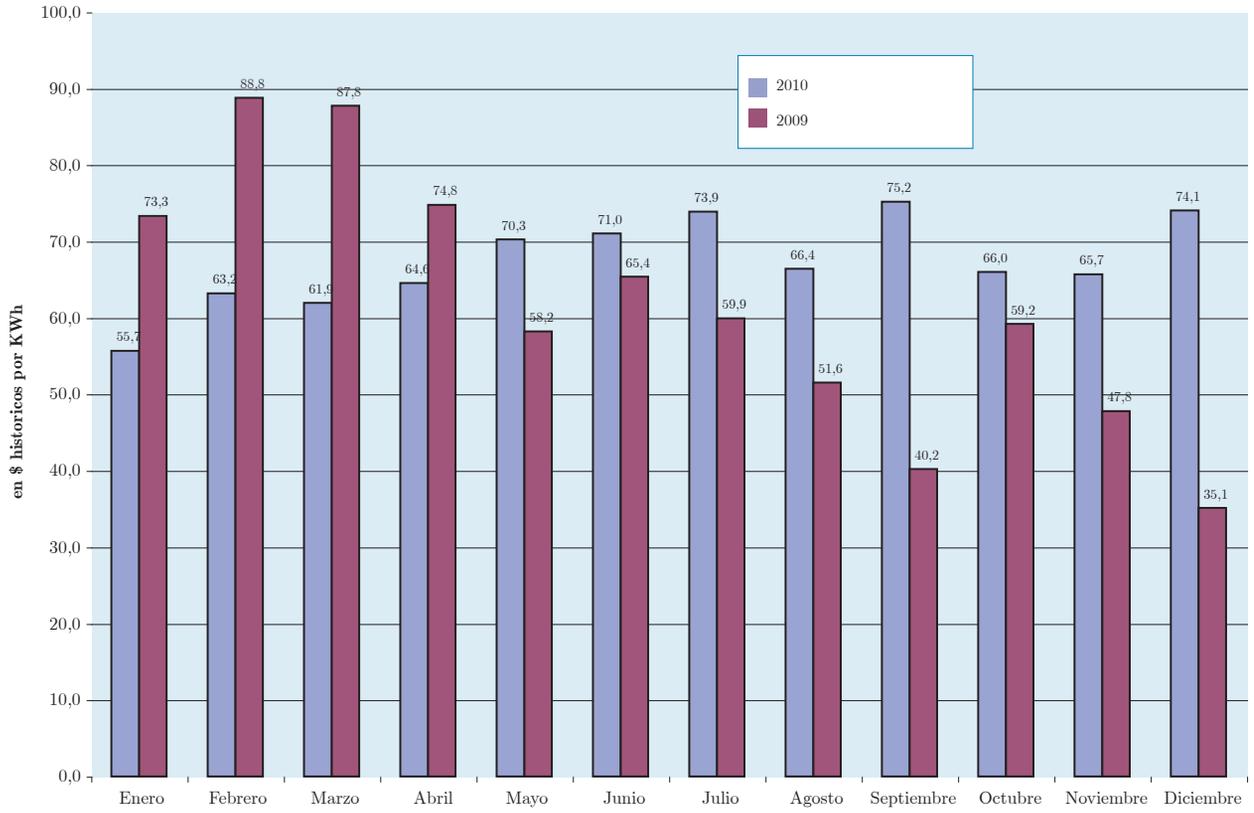
Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2010, el capital de la sociedad está constituido por 52.334.856 acciones suscritas y pagadas y cuyos accionistas mayoritarios eran:

Nombre accionista	R.U.T.	N° acciones	%
Asociación de Canalistas Soc. del Canal de Maipo	700094103	32.923.972	62,91%
Fundación San Carlos de Maipo	732407006	10.466.971	20,00%
Aguas Andinas S A	618080005	3.596.565	6,87%
Aguas Manquehue S.A.	892210004	512.664	0,98%
Aguas Cordillera S.A.	96809310K	455.735	0,87%
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	613120009	404.560	0,77%
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	703123007	364.096	0,70%
Viña Concha y Toro S.A.	902270000	333.804	0,64%
Soc. de Asistencia y Capacitación	700124509	297.547	0,57%
Comunidad Cousiño Valdés Carlos, Emilio y Arturo	82074023	293.300	0,56%
Sucesión Carlos Alberto Guzmán Riesco	532973090	212.389	0,41%
Río Cautín S.A.	966289406	131.479	0,25%
Sub total		49.993.082	95,53%
Otros 70 accionistas		2.341.774	4,47%
Total de acciones suscritas y pagadas		52.334.856	100,00%



PRECIO PROMEDIO MENSUAL POR KWh DE EPSA



(1) A partir de Octubre incluye Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón



Descripción de la organización

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 11 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

De conformidad a los estatutos aprobados en Junta Extraordinaria de acciones celebrada el 29 de mayo de 2009, se establece que los Directores no son remunerados por sus funciones.

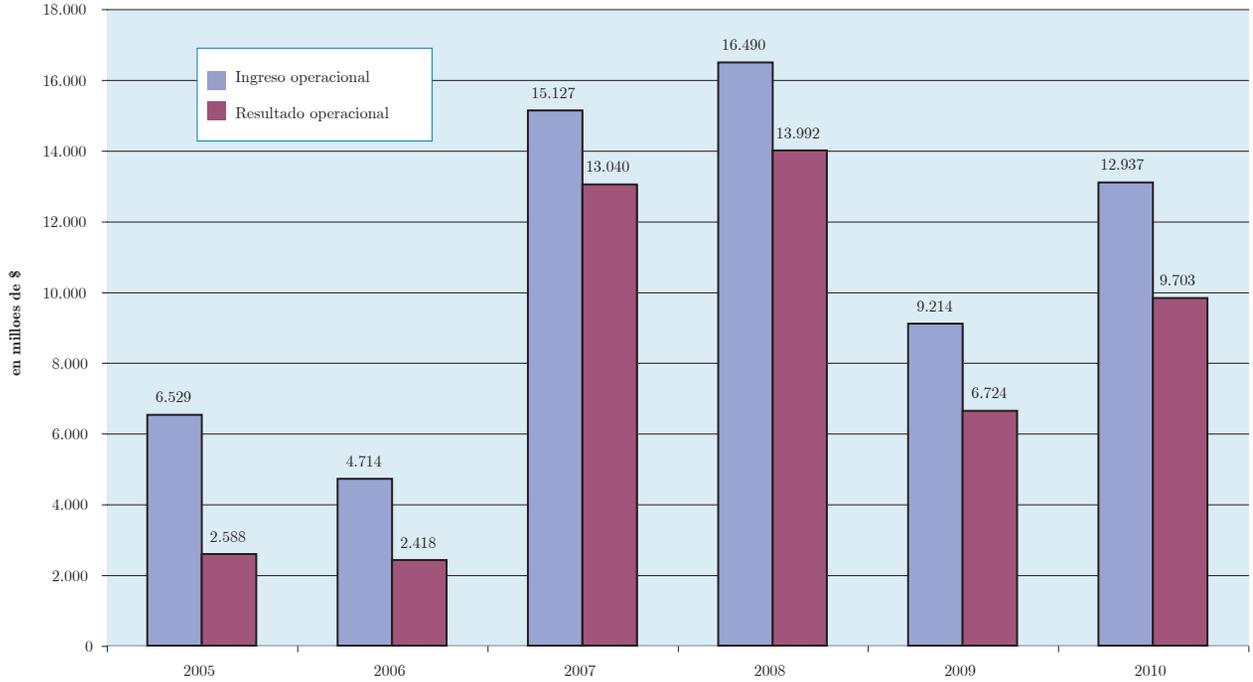
Se deja constancia que los Directores tampoco han percibido valores por gastos de representación.



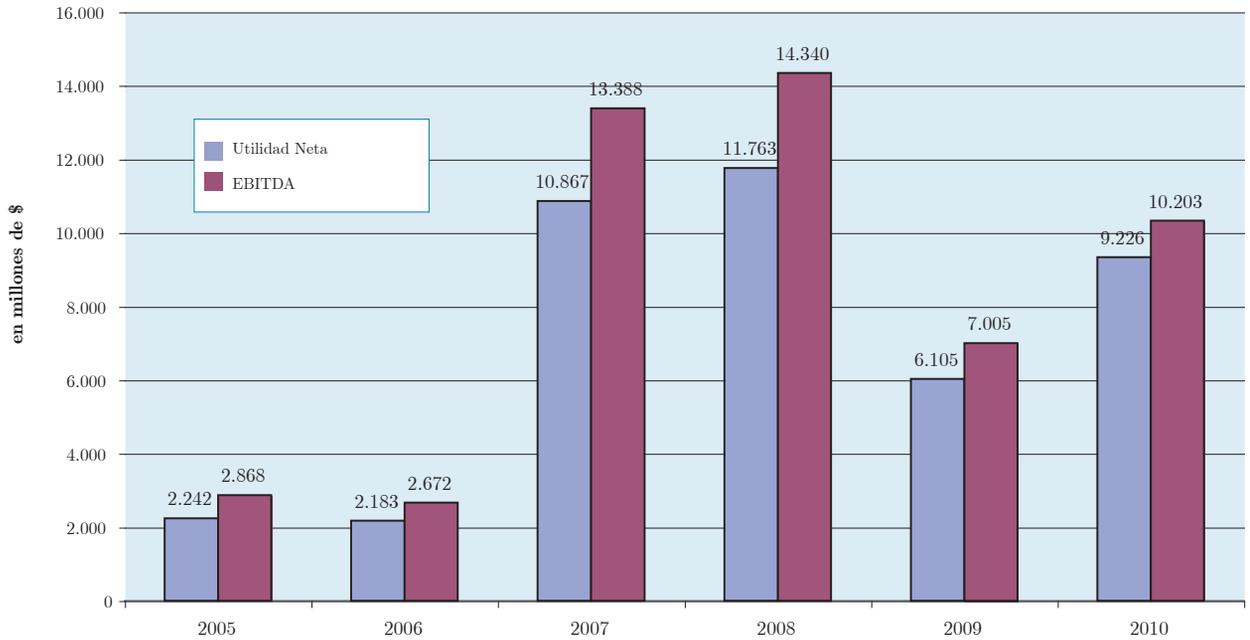
Panorámica Central Florida



INGRESOS Y RESULTADOS OPERACIONALES



UTILIDAD NETA Y EBITDA





Utilidad Distribuible y Política de Dividendos

De conformidad con los estados financieros de la Sociedad, la utilidad de ésta al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

Utilidad Distribuible		
Utilidad del Ejercicio	\$ miles	9.226.216
Menos dividendos provisorios	\$ miles	3.454.100
Utilidad Distribuible	\$ miles	5.772.116
Utilidad a distribuir como Dividendo Mínimo Obligado (1)	\$ miles	2.767.865

(1) Con los dividendos provisorios pagados el 8.11.2010 el dividendo mínimo obligatorio estaría ya cubierto en un 100%.

Con fecha 10 de junio de 2010, el Directorio acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad de \$ 66 por acción (total de M\$ 3.454.100), con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el cual fue pagado a los accionistas a contar del día 8 de noviembre de 2010 y que correspondió a un 37,44% de la utilidad distribuible de dicho ejercicio, a lo que deberán sumarse los dividendos que acuerde distribuir la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2011.

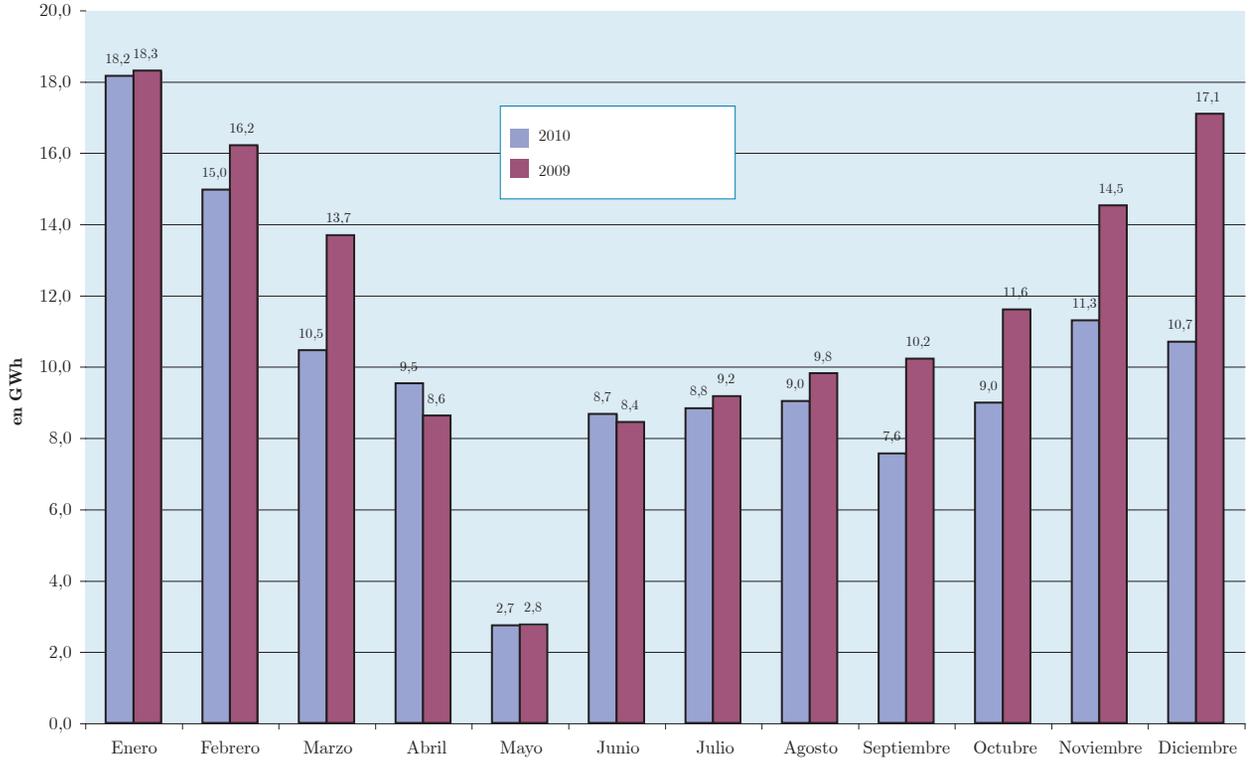
Por otra parte, la política general sobre distribución de dividendos señalada en los estatutos, estableció el reparto de dividendos de a lo menos el 30% de las utilidades de cada año.

Los dividendos pagados a los accionistas durante el año 2010 corresponde a lo siguiente:

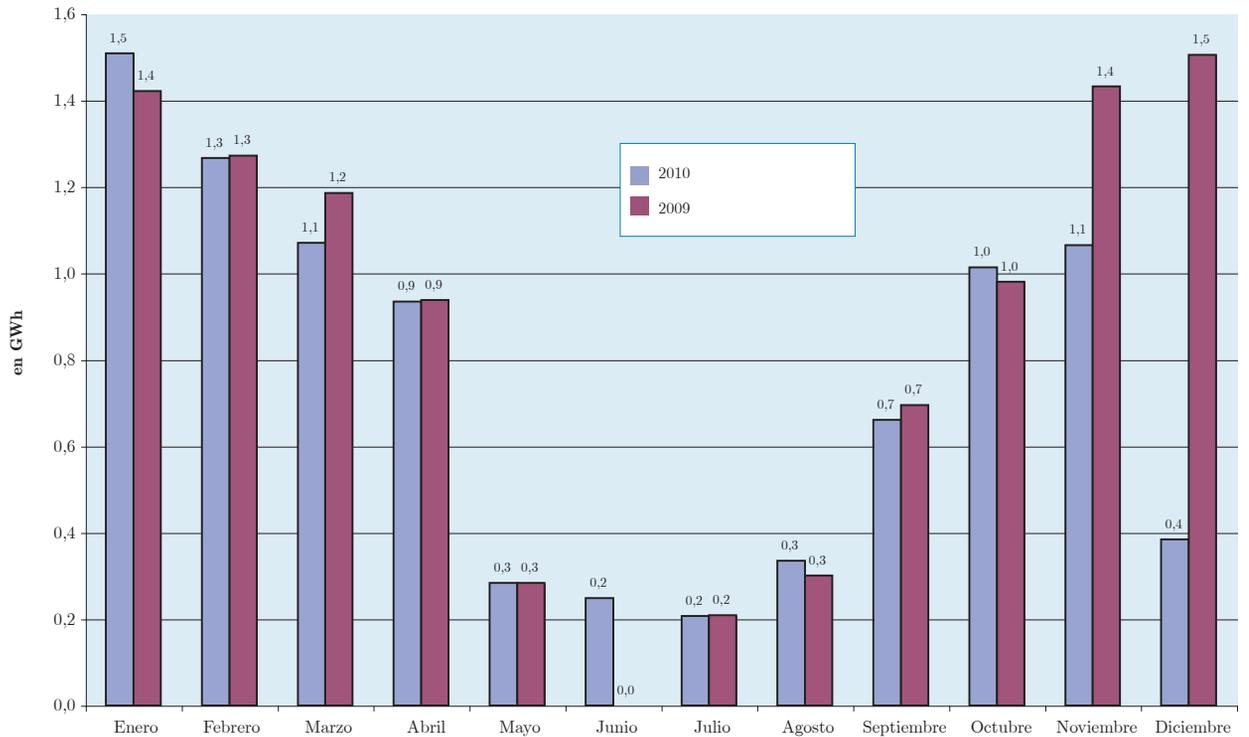
Fecha de pago	Monto (\$)	% Sobre Utilidades	Tipo de Dividendo
29.04.2010	9,592	8,22%	Definitivo 2009
08.11.2010	66,000	34,44%	Provisorio 2010



GENERACIÓN MENSUAL CENTRAL FLORIDA (1)



GENERACIÓN MENSUAL EYZAGUIRRE Y RINCÓN (1)



(1) A partir del 1.10.2010, esta generación corresponde a Eléctrica Puntilla S.A.



Nuevas inversiones y Proyectos

Con fecha 30 de abril de 2010, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), suscribió un contrato de arrendamiento con Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA), mediante el cual SCM cede a EPSA la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de la red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón), por un periodo de 89 años, incluyendo la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por SCM, en los lugares en donde están instaladas las indicadas centrales.

Para que este contrato tuviera validez por el plazo indicado, era necesario que SCM suscribiera con los propietarios de los derechos de agua que circulan por la red de canales de la sociedad, un acuerdo mediante el cual estos últimos garantizaban que sus aguas no serían trasladadas a otra red de canales durante toda la vigencia del contrato. Adicionalmente, los regantes se comprometían a no devolver sus derechos de agua a la DGA. Ambos derechos, (trasladar los derechos a otra

red así como renunciar a los derechos de agua), son reconocidos por el actual Código de Aguas, a los propietarios de los derechos de agua.

El contrato tenía una cláusula suspensiva, la cuál establecía que si al 30 de septiembre de 2010, SCM no había podido comprometer con sus accionistas o regantes una permanencia garantizada de regadores durante todo el período de arrendamiento, que factibilizara económicamente esta operación, el contrato quedaba nulo.

Con fecha 4 de octubre de 2010 el Directorio de SCM le comunicó a EPSA que la firma de contratos con los regantes de SCM permitía declarar exitoso el proceso, por lo cual el mismo iniciaba su vigencia a partir del 1 de octubre de 2010, lo que significó que a partir de esta fecha las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón pasaron a ser operadas por Eléctrica Puntilla S.A. y sus ingresos y costos por venta de energía y potencia pasaron íntegramente a la cuenta de resultados de esta sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A., tiene en estudio

varias centrales de pasada en la cuenca del Río Maipo, y en otras cuencas, e incluso ha suscrito una opción de compra con propietarios de derechos de agua, proyectos que debieran ser materializados e iniciados durante el año 2011.

Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo e Ingeniería de detalles y proyectos por un total de 25 MW de potencia y una generación media anual de 120 GWh.

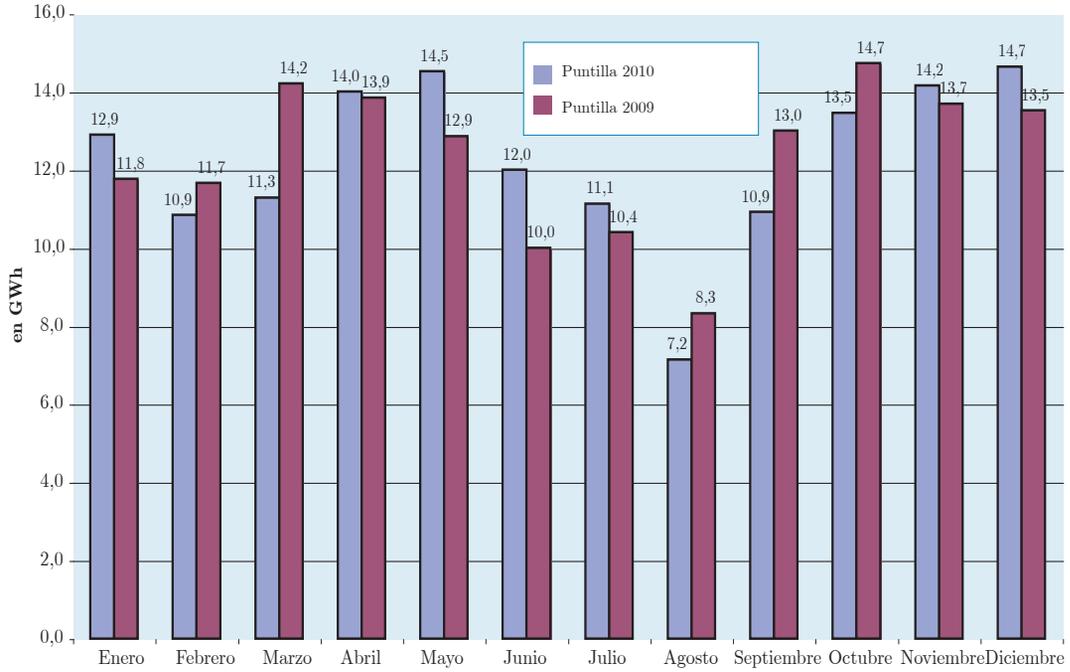
También se encuentra en proceso de negociación con propietarios de embalses de riego, con objeto de aprovechar la fuerza motriz para la generación eléctrica.

Adicionalmente, la sociedad tiene en estudio varios proyectos de generación, mediante el uso de biomasa como combustible, tanto de desecho forestal como agrícola.

La sociedad tiene una solvencia técnica y financiera que le permitiría en el mediano plazo incrementar en 3 veces su actual potencia y energía.

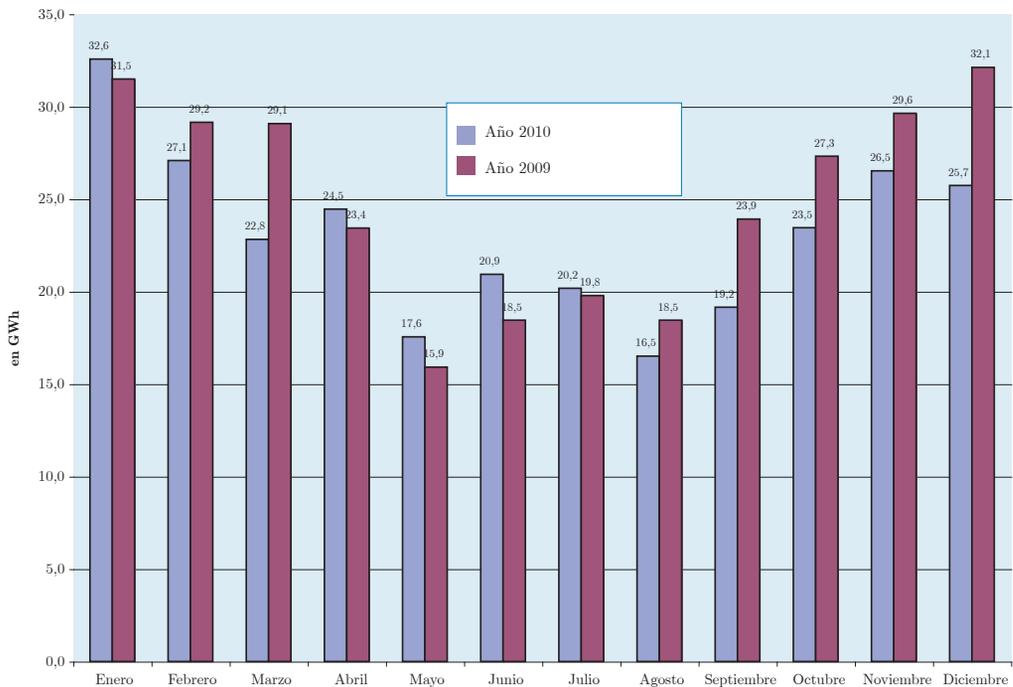


GENERACIÓN MENSUAL CENTRAL PUNTILLA



GENERACIÓN MENSUAL DE TODAS LAS CENTRALES

Puntilla, Florida, Eyzaguirre y Rincón (1)



Descripción general del sector Eléctrico chileno

Desde el año 1982, el sector eléctrico en Chile se encuentra estructurado sobre la base de la iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para la generación y las nuevas obras de transmisión, y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para la distribución.

De acuerdo al orden constitucional y a la legislación vigente, las entidades estatales, incluyendo las relacionadas con el sector eléctrico, desempeñan un rol regulador y fiscalizador. La Comisión Nacional de Energía (CNE) define, regula y coordina la política energética, y elabora semestralmente el plan indicativo de obras de inversión en las actividades de generación y transmisión, cuyo cumplimiento no es obligatorio para las empresas del sector. Asimismo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; la Dirección General de Aguas (DGA) otorga los derechos de aprovechamiento de aguas necesarios para las actividades de generación hidroeléctrica; el Ministerio de Energía otorga las concesiones para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica, y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) administra el sistema de evaluación de impacto ambiental de los proyectos. Finalmente, la institucionalidad eléctrica chilena

considera un Panel de Expertos como organismo técnico independiente que tiene por rol conocer y resolver en forma expedita las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico y entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las distintas actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N° 19.940/2004, conocida como Ley Corta I, y Ley N° 20.018/2005, o Ley Corta II, que mantuvieron inalterados los aspectos medulares del estable modelo eléctrico chileno. Estas leyes fueron refundidas y sistematizadas por el DFL N° 4/2007. Asimismo, las actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas.

La actividad de generación está basada principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia.

La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras: clientes libres y clientes regulados.

Son clientes libres principal y obligatoriamente los consumidores

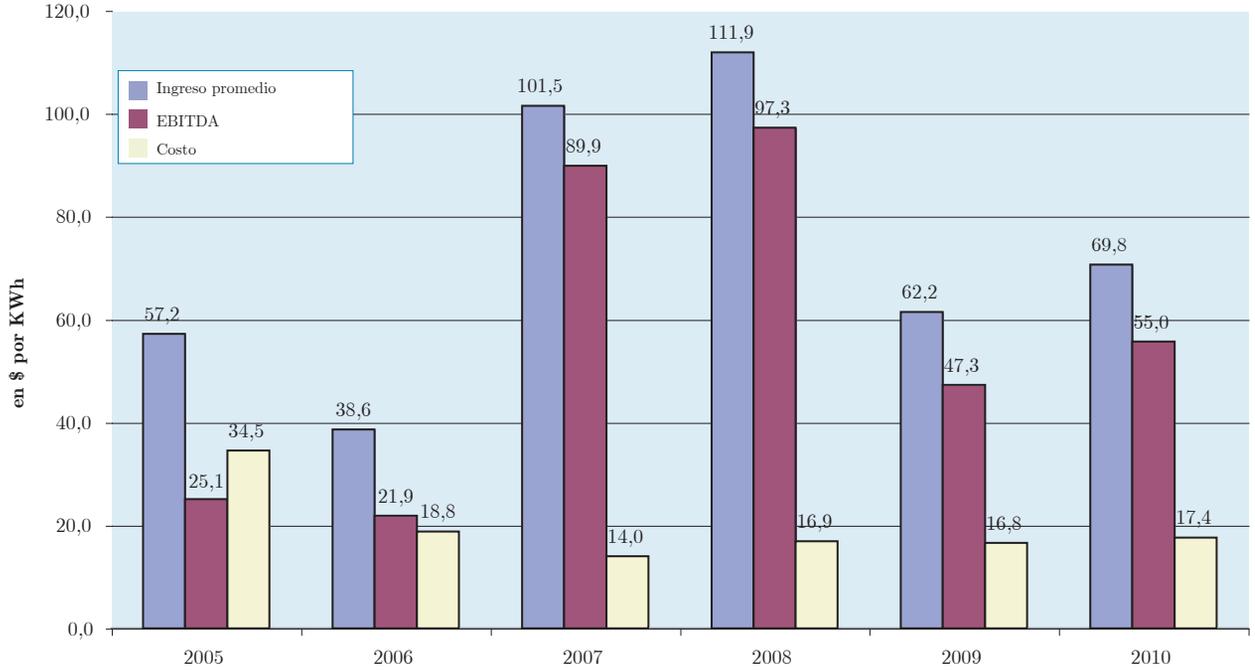
cuya potencia conectada es superior a 2 MW, por lo general de tipo industrial o minero y adicionalmente aquellos con potencia conectada de entre 500 kW y 2 MW que hayan optado –por un período de al menos cuatro años– por la modalidad de precio libre. Estos clientes no están sujetos a regulación de precios, y por lo tanto las empresas generadoras y distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

Son clientes regulados, por su parte, los consumidores cuya potencia conectada sea igual o inferior a 500 kW, y adicionalmente aquellos clientes con potencia conectada de entre 500 kW y 2 MW que hayan optado –también por cuatro años– por un régimen de tarifa regulada. Estos clientes reciben suministro desde las empresas distribuidoras, las cuales deben desarrollar licitaciones públicas para asignar los contratos de suministro de energía eléctrica que les permitan satisfacer su consumo.

De acuerdo a los cambios introducidos a la ley eléctrica en mayo del año 2005, los nuevos contratos que asignen las empresas distribuidoras para el consumo de sus clientes a partir de 2010, deben ser adjudicados a las empresas generadoras que ofrezcan en licitaciones públicas reguladas, el menor precio de suministro. Estos precios toman el nombre de precios



INDICADORES POR KWH, CENTRAL PUNTILLA (2005-2010) Y FLORIDA, EYZAGUIRRE Y RINCÓN
(SOLO DESDE 1/10/2010)



Desarenador de la Central Florida e instalaciones de la Central Eyzaguirre

de nudo de largo plazo, contemplan fórmulas de indexación y son válidos para todo el período de vigencia del respectivo contrato, hasta un máximo de 15 años.

Los precios de nudo de corto plazo son determinados cada seis meses por la CNE sobre la base de una comparación entre los precios proyectados y el precio medio ofrecido por las generadoras a clientes libres y a distribuidoras a precio de nudo de largo plazo. En primera instancia, el precio de nudo de corto plazo de energía es fijado sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema para los siguientes 48 meses y el precio de nudo de la potencia es determinado a partir del cálculo del precio básico de la potencia de punta. Sin embargo, en segunda instancia, para asegurar que los precios de nudo de corto plazo se mantengan en torno a valores de mercado, se aplica un mecanismo de banda de precios en el caso que los valores teóricos resultantes de esos cálculos de la autoridad, en términos monómicos (por concepto tanto de energía como de potencia), disten 5% o más de los precios medios de mercado. Dicha banda puede fluctuar entre 5% y 30%, dependiendo de la diferencia entre el precio de nudo teórico y el precio medio de suministro que enfrentan los clientes no sometidos a regulación de precios.

En Chile, con la excepción de los pequeños sistemas aislados de Aysén y Punta Arenas, las actividades de generación se desarrollan en torno a dos sistemas eléctricos: el Sistema Interconectado Central (SIC), que cubre desde el sur de la II Región

(rada de Paposo) a la X Región (localidad de Quellón), abasteciendo el consumo de aproximadamente el 92% de la población nacional; y el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que abarca la I y II regiones, y cuyos principales usuarios son empresas mineras e industriales. En cada uno de estos grandes sistemas, la generación eléctrica es coordinada por su respectivo e independiente Centro de Despacho Económico de Carga, CDEC, de manera tal de minimizar los costos de operación y asegurar la mayor eficiencia económica del conjunto, cumpliendo a la vez con las exigencias de calidad y seguridad de servicio definidas en la normativa vigente.

Concretamente, para satisfacer la demanda en cada momento y al mínimo costo posible, cada CDEC ordena el despacho de las centrales generadoras estrictamente según sus costos variables de generación, comenzando por las de costo variable menor, y lo hace con independencia de las posiciones contractuales de cada empresa generadora propietaria de esas centrales. Así, a pesar que las compañías generadoras son libres de firmar contratos de suministro con clientes libres y regulados y están obligadas a su cumplimiento, en definitiva la energía necesaria para satisfacer esos contratos es producida por las unidades generadoras de los distintos integrantes del CDEC cuyos costos variables de producción son inferiores al costo marginal del sistema en el momento de realizar el despacho.

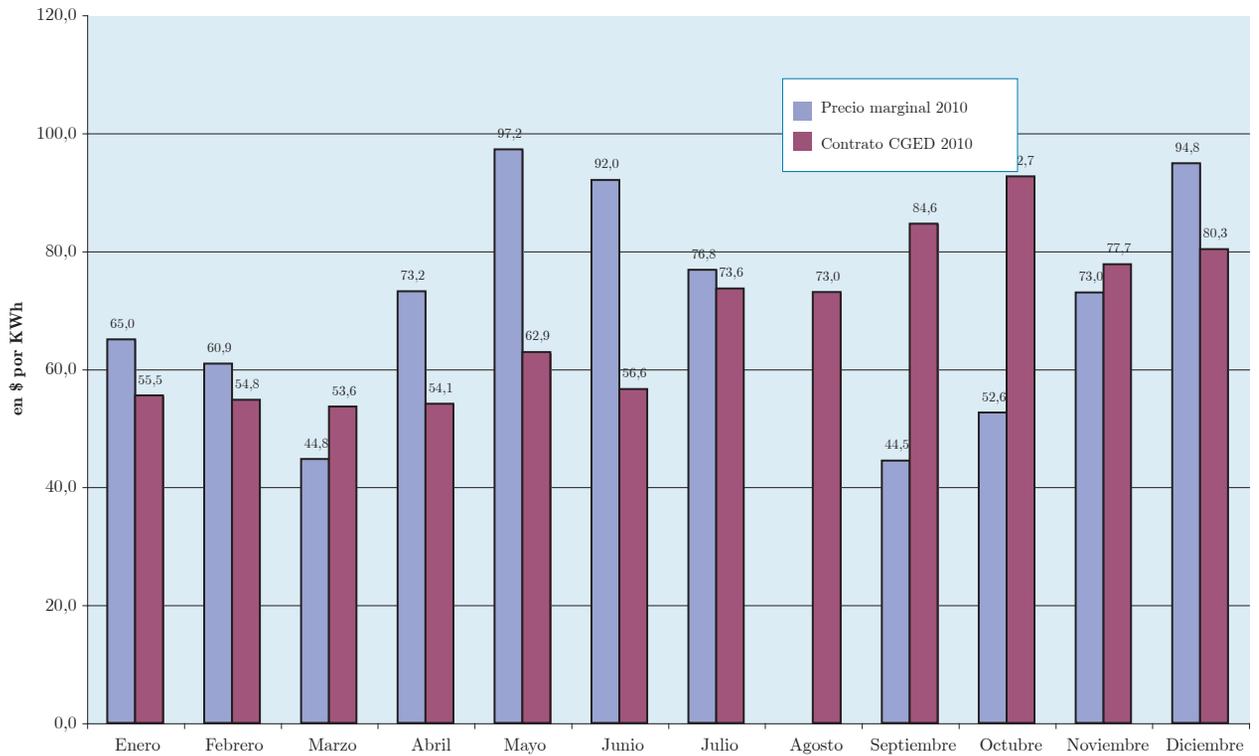
Adicionalmente, el diseño del mercado chileno contempla la existencia de

pagos por capacidad (o potencia firme), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo a la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante eventos críticos del sistema, particularmente sequías, indisponibilidad de combustibles y fallas de las centrales y son trasladados al precio final del suministro eléctrico tanto a clientes libres como a clientes regulados.

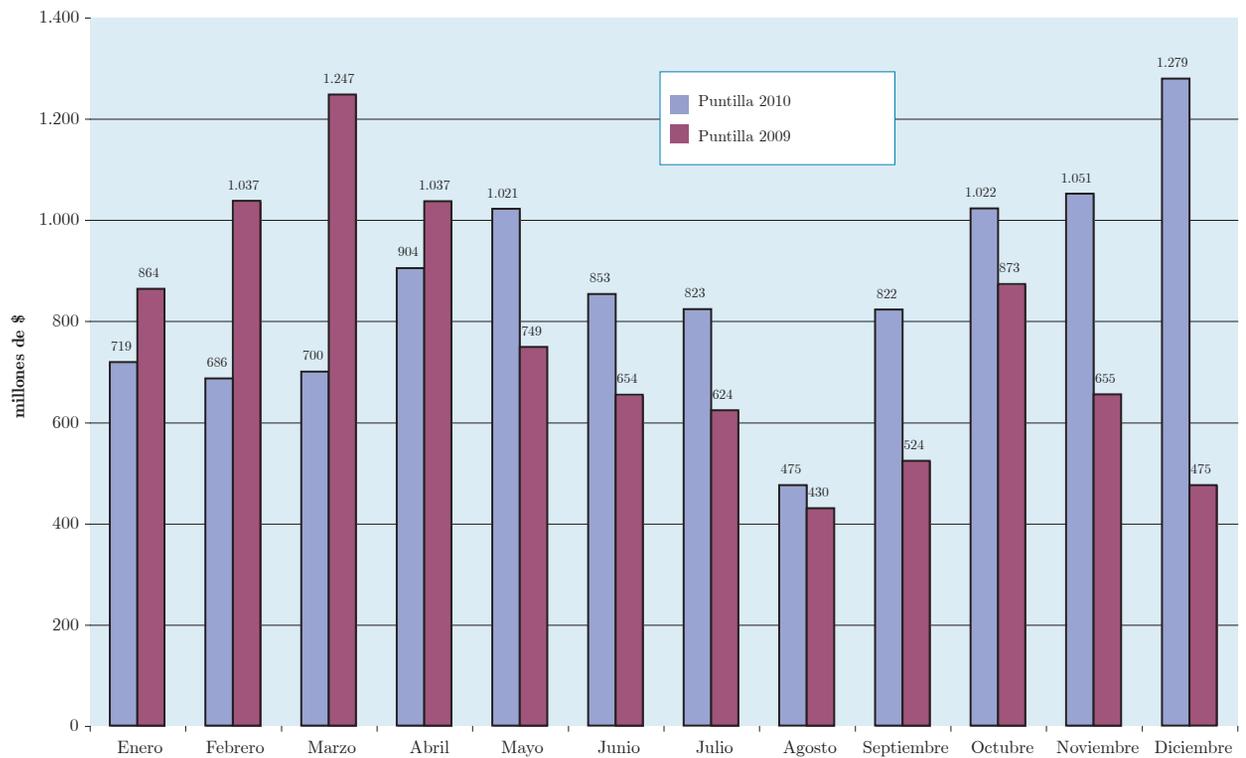
Producto de lo anterior, se presentan diferencias entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador, y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, lo que da lugar a transferencias de energía y de potencia al interior del CDEC entre los diversos actores. En estas transacciones “spot” las compañías generadoras que, como resultado del despacho económico realizado por el CDEC, presentan una generación propia superior a la comprometida por contratos (empresas excedentarias), venden energía a aquéllas que presentan una producción inferior a la energía contratada con sus clientes (empresas deficitarias). Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia, las cuales son determinadas en forma anual por el CDEC y generan transferencias desde aquellas compañías generadoras que presenten excedentes de potencia firme con respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes, hacia aquéllas que por el contrario resultan deficitarias. Las transferencias físicas y monetarias son determinadas por el CDEC, y se valorizan, en el caso de la energía,



PRECIOS PROMEDIO MENSUALES MARGINAL Y CONTRATO CGED CENTRAL PUNTILLA



FACTURACIÓN MENSUAL CENTRAL PUNTILLA



en forma horaria al costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía.

Por otra parte, en cuanto a la actividad de transmisión de energía eléctrica en alta tensión, la ley asegura a los propietarios de redes de transmisión el derecho a recuperar todos sus costos de capital, operación, mantenimiento y administración. Lo anterior se efectúa clasificando la red de transmisión en tres subsistemas: troncal, compuesto por las líneas de transmisión que son imprescindibles para posibilitar el abastecimiento integral del sistema eléctrico; de subtransmisión, integrado fundamentalmente por los tendidos eléctricos que permiten abastecer los consumos en zonas de concesión de empresas distribuidoras; y adicional, integrado por líneas destinadas esencial y principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes libres o a evacuar la energía de centrales generadoras.

En el caso de los sistemas troncales y de subtransmisión, cada cuatro años la CNE establece tarifas reguladas que son calculadas tomando como base estudios de valorización y expansión de cada una de estas redes, que son realizados por consultores independientes. Estos estudios valorizan las instalaciones existentes, y además recomiendan obras para realizar en los próximos diez años. Sin embargo, principalmente para el caso del sistema troncal, es la interacción del mercado la que finalmente determina qué obras son

desarrolladas, dado que se considera también la opinión del CDEC y de la CNE, y que en caso de controversias la materia es sometida a la resolución del Panel de Expertos. Las obras son finalmente asignadas por menor canon (cobro anual) en licitaciones abiertas convocadas por cada CDEC.

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL (SIC)

La potencia total instalada en el SIC, considerando las centrales de todas las empresas integrantes del CDEC, alcanzaba al cierre de 2010 a 10.289 MW, equivalentes al 72,9% de la potencia total instalada en Chile. El 47% de esa potencia es hidroeléctrica, el 52%, termoeléctrica y el 11% eólica. La hidrología sigue siendo un factor relevante para el SIC, ya que la condición de los afluentes y el nivel inicial de los embalses determinan en gran medida el despacho de centrales hidroeléctricas y termoeléctricas.

El costo marginal promedio en el SIC durante el 2010 fue de 149,5 [US\$/MWh] (Alto Jahuel 220 kV). El 49% de la demanda de energía anual fue abastecido por centrales hidroeléctricas, mientras que el 50% restante fue abastecido con generación termoeléctrica.

La producción total de energía eléctrica durante el año 2010 en el SIC alcanzó los 42.324 GWh, un 35% superior a la registrada en el año 2009.

La generación máxima bruta en el SIC durante el año 2010 fue 5.631 MW, la

que aconteció el día 10 de Agosto a las 21:00 horas. Dicha generación fue un 6,2% más alta que la registrada el año anterior.

PARTICIPACIÓN DE EPSA EN EL SIC

La capacidad de generación de electricidad de EPSA en el SIC, al 31 de diciembre de 2010, fue de 50 MW. De esta capacidad de generación hidroeléctrica, corresponde a la central Puntilla 22 MW y dicha planta presentó durante el 2010 una generación anual de 147,1 GWh, monto que fue inferior al del año pasado en un 1,3%. Adicionalmente a la Central Florida corresponden 28 MW, planta que generó durante el año 2010, 116,2 GWh lo que es inferior en un 17,3% al año 2009 y finalmente la capacidad de Eyzaguirre y Rincón asciende a 2,4 MW, que generaron 9,0 GWh, un 12,2% inferior al año anterior.

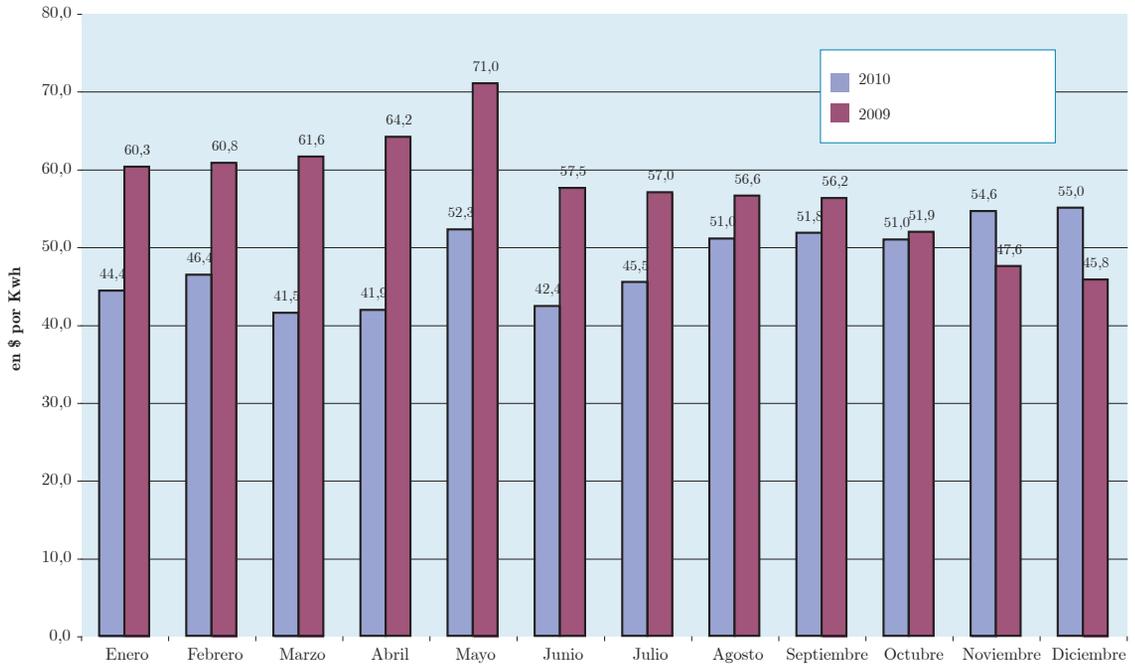
POLÍTICA COMERCIAL DE EPSA

La política comercial de la compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la volatilidad hidrológica del SIC, la cuál redundará en volatilidad de generación de las centrales que conforman los activos de generación de EPSA y SCM y los plazos de vigencia de los contratos.

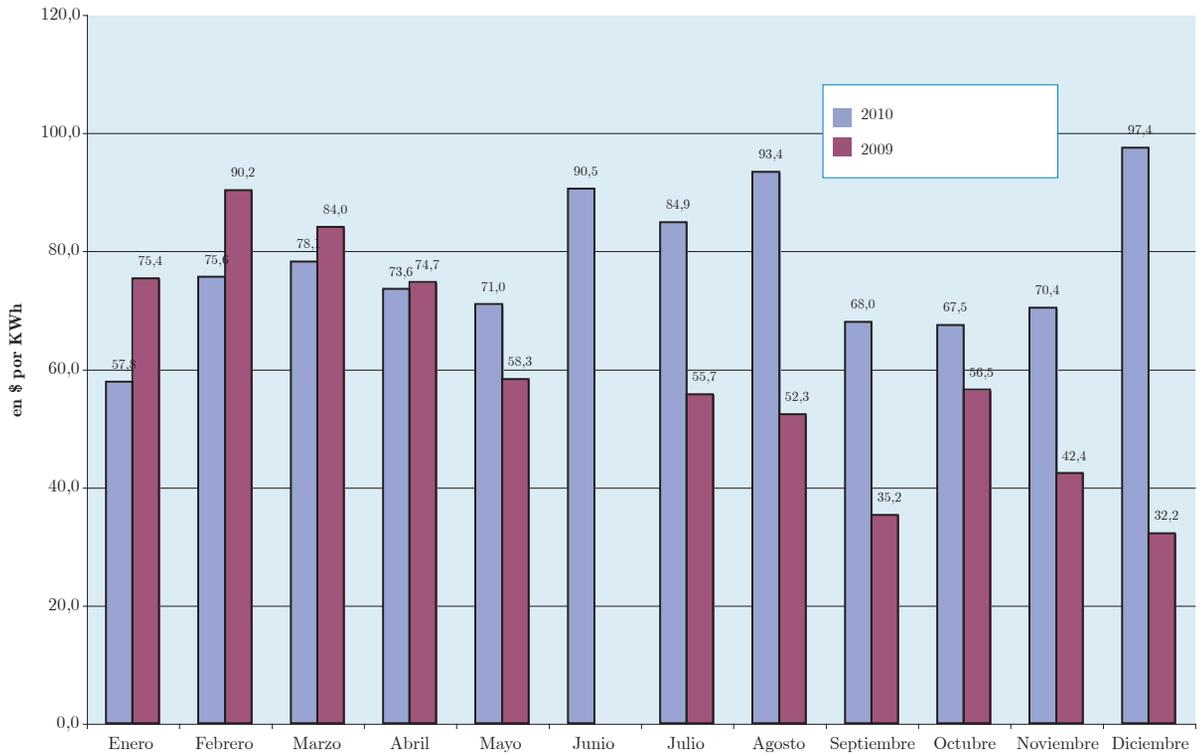
El año 2010 comenzó el suministro de EPSA a la empresa distribuidora



PRECIO PROMEDIO MENSUAL CENTRAL FLORIDA



PRECIO MENSUAL CENTRALES EYZAGUIRRE Y RINCÓN





CGE Distribución, contrato adjudicado el año 2008 en el proceso de licitación respectivo. El suministro de energía eléctrica a dicha empresa durante el año 2010 fue de 73,8 GWh.

Considerando el compromiso anterior y las inyecciones de la Central Puntilla durante el 2010, esta empresa presentó excedentes de energía de 71,7 GWh, los cuáles fueron comercializados en el mercado spot, mediante la venta de dichos excedentes a generadores deficitarios en los balances mensuales de transferencias de energía elaborados por el CDEC respectivo.

Finalmente, considerando todas las centrales, se tiene que durante el año 2010, las ventas fueron 272 GWh y fueron destinadas a:

Chilectra (precio nudo)	43,8%
CGE Distribución (precio de licitación)	26,6%
Mercado Spot (precio marginal)	<u>29,6%</u>
Total	100,0%



Recursos Humanos

capacitación, bienestar y prevención

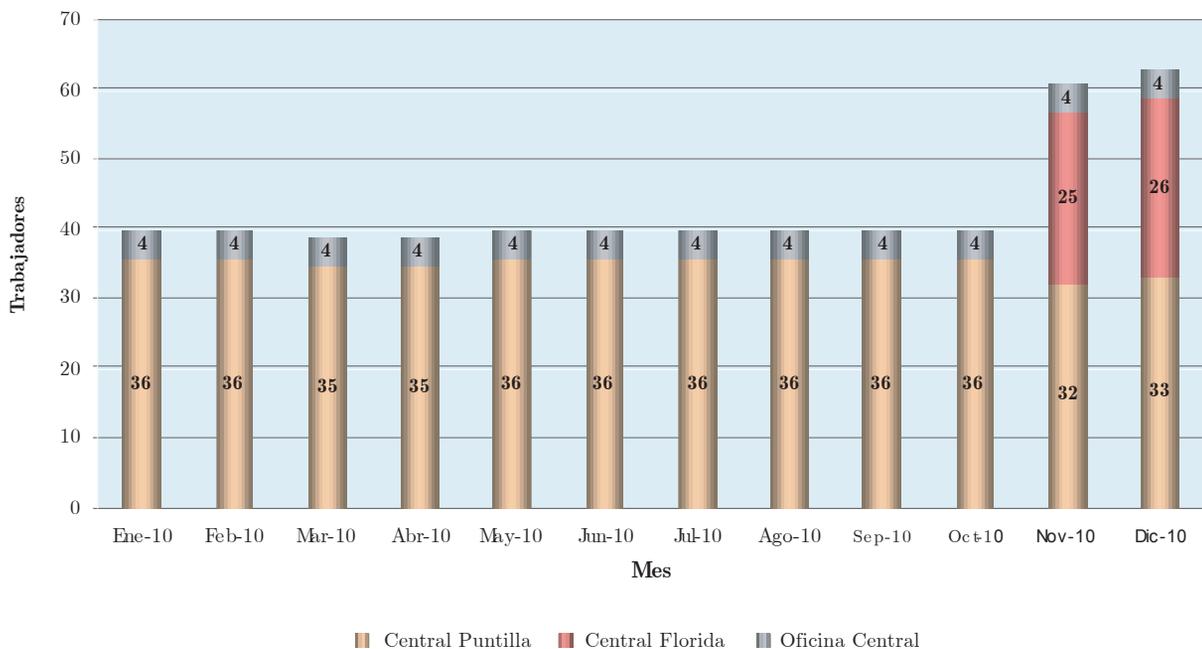
De acuerdo al objetivo establecido a principios de año en materias de prevención de riesgos y seguridad laboral, se logró implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. De esta forma, en el mes de septiembre, Bureau Veritas aprobó la Certificación de la Norma **OHSAS 18001: 2007 - NCh 18001, Of 2009**. Este certificado es válido hasta el 13 de septiembre de 2013.

El Programa Anual de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, que contempló cursos, charlas y diversas actividades, permitió superar las metas fijadas para el periodo, según se muestra en el siguiente cuadro:

Resultados obtenidos					
Eléctrica Puntilla S.A.	2007	2008	2009	Meta 2010	Logro Año 2010
Cantidad de Accidentes	2	2	1	1	0
Días Perdidos	17	269	133	<90	0
Tasa de Accidentabilidad	4,1%	4,1%	2,0%	<2%	0,0%

La dotación promedio mensual del año 2010 alcanzó los 44 trabajadores indefinidos.

EPSA: EVOLUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL POR ÁREA - AÑO 2010



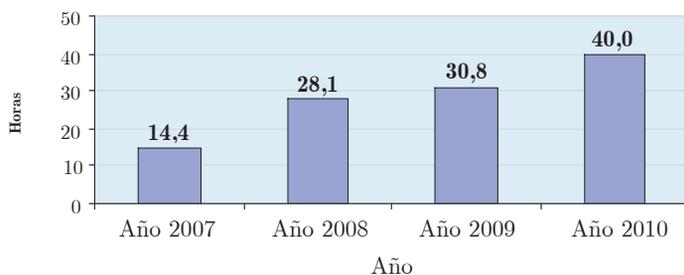
Noviembre 2010: Se incorpora personal desde Central Florida (SCM) a EPSA



Durante el periodo, se realizaron 30 cursos de capacitación, con un total de 1.638 horas capacitadas. Esto equivale a 40 horas capacitadas por trabajador. El año 2009 correspondió a 30,8 horas de capacitación para cada trabajador de EPSA.

ELECTRICA PUNTILLA: INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN AÑO 2010

1% remuneraciones imponibles año 2010	Inversión en capacitación	Cantidad de cursos	Total hrs. capacitadas	Hrs. de capacitación por trabajador
4.234.014	7.826.383	30	1.638	40,0



Adicionalmente se efectuaron cursos de capacitación dirigidos a las esposas de los trabajadores y se realizaron talleres de Desarrollo Personal a todos los trabajadores de la empresa.

Por otra parte, se realizaron distintas actividades de bienestar, entre las que se destacan la Celebración de Fiestas Patrias, cuyas actividades fueron desarrolladas por los propios trabajadores y la Fiesta de Navidad.



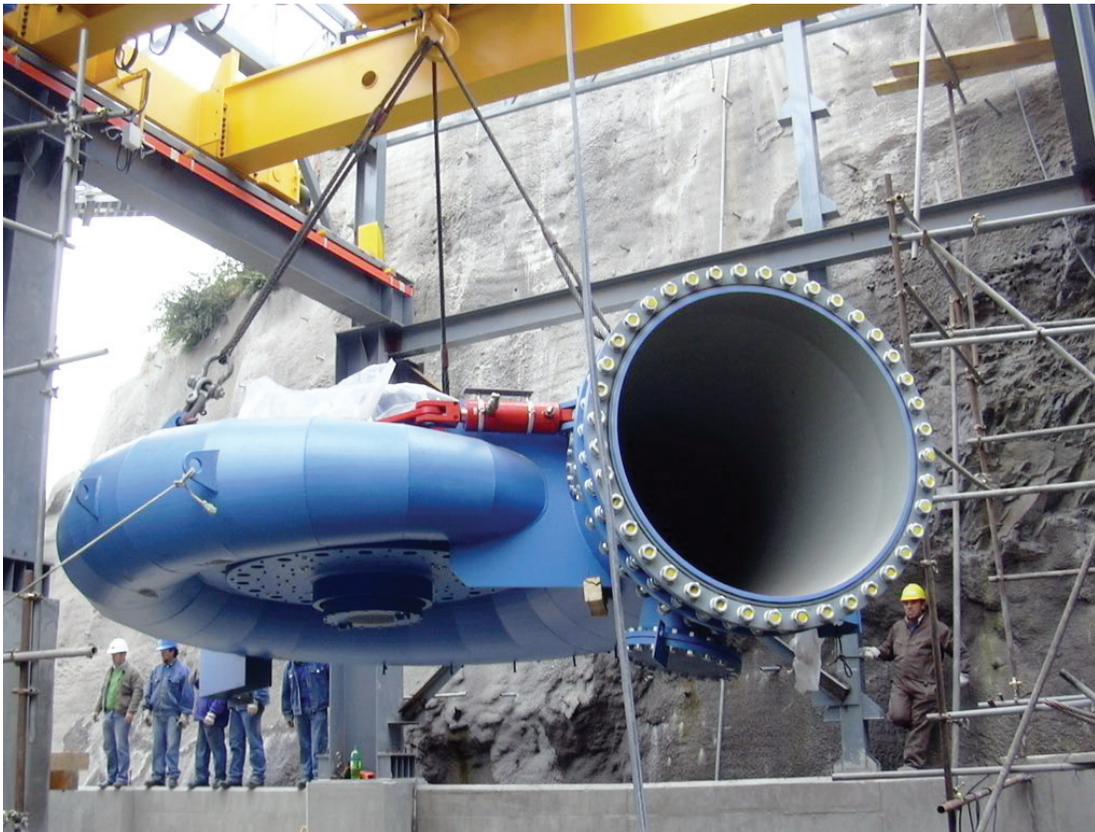


Central Puntilla

En abril de 1997 Sociedad del Canal de Maipo incorporó esta central ubicada en la ribera sur del río Maipo en la comuna de Pirque.

Esta central tenía dos unidades generadoras, tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.5 MW y la otra en 1942 de 9.5 MW y a partir de Octubre del 2006 se instaló la unidad 3, que consiste en una nueva unidad de generación de 8,1 MW de potencia, tipo Francis, fabricada por Kossler y un Generador LDW, que deja fuera de servicio habitual, aunque utilizable, la unidad de 1926. Esta nueva unidad permitirá incrementar la potencia por sobre los 17,6 MW aumentando la capacidad actual en más de un 25%.

Esta central capta sus aguas en la bocatoma ubicada en la localidad de El Canelo que da origen al Canal Sirena, el cuál corre por la ribera sur del Río Maipo, en una extensión de 13 Kms, hasta la cámara de carga de la Central Puntilla. Este canal conduce también las aguas de la Asociación Canales de Pirque, propietarios del cauce.



Instalación Caracol de la unidad N°3 de Central Puntilla

El Complejo Hidroeléctrico Florida, la Central Eyzaguirre y la Central Rincón son un grupo de unidades generadoras, cuyo caudal generable alcanza a 40 m³/seg. aproximadamente, provenientes de derechos de agua captados desde el Río Maipo.

Los recursos hidráulicos que se utilizan en el Complejo son captados en la bocatoma San Carlos ubicada en el sector Las Vertientes de San José de Maipo y conducidos por 5,23 kms. a través del canal San Carlos hasta la bocatoma de Puente Negro ubicada en la localidad de Casas Viejas, comuna de Puente Alto, lugar donde el agua pasa por un desarenador.

Desde este punto se desarrolla el Canal Florida con una longitud aproximada de 8,8 km. hasta la cámara de carga del Complejo, cuya descarga es restituida al Canal San Carlos.

También en el sector de Casas Viejas, se deriva el canal de aducción para la central Eyzaguirre, que genera con aguas destinadas a los canales Eyzaguirre, San Francisco y San Carlos Viejo.

FLORIDA 1:

Dos Unidades Voith – Siemens Schuckert de 3.000 kVA c/u con una caída de 92 mts, con un caudal de 5 m³/seg cada una. Atendida la capacidad actual del Canal Florida, si las unidades de Florida 2 y 3 están funcionando a plena capacidad, solo puede funcionar una sola de

las unidades de Florida 1. Además existen tres unidades adicionales hoy fuera de servicio.

FLORIDA 2:

Dos Unidades Kvaerner – Villares de 10.625 kVA c/u con una caída de 96 mts, con un caudal de 11 m³/seg cada una.

El caudal utilizado en las unidades de Florida 1, 2, y 3 es luego entregado al Canal San Carlos para ser utilizado en los canales de regadío de la zona Norte de la Ciudad de Santiago (Renca, Quilicura, Pudahuel, Noviciado, Conchalí, Lampa, Colina, etc.)

FLORIDA 3:

Dos Unidades Sulzer – Marelli Motori de 1.265 kVA c/u con una caída de 71.1 mts y un caudal de 4m³/seg, el canal es entregado luego a la Planta de tratamiento de agua potable de Aguas Andinas ubicada en el costado norte del terreno de la Central.

EYZAGUIRRE:

Una unidad Ossberger – AVK de 2.127 kVA y una caída de 22.0 mts y un caudal máximo de 10 m³/seg. (En el sector Casas Viejas de Puente Alto)

RINCÓN:

Turbina hidráulica Ossberger de 270 Kw para un caudal de 0,5 m³/seg, de 71 metros de caída y que también entrega sus aguas a la Planta de Tratamiento de agua potable de Aguas Andinas.



FLORIDA I

TURBINA - GENERADOR N°1 Y N°2 VOITH

A.- TIPO DE MÁQUINA:

Turbina Hidráulica

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Fabricante Turbina	Voith
• Tipo de Turbina	Francis
• Año de fabricación	1908 – 1911
• Velocidad Nominal	500 rpm
• Sobre Velocidad máx. Admisible	890 rpm
• Fabricante Generador	Siemens Schuckert
• Potencia Nominal	3.000 KVA
• Potencia Máxima	3.000 KVA
• Potencia Mínima	100 KVA
• Tensión nominal	12.0 KV
• Tensión nominal mínima	- 5%
• Tensión nominal máxima	+ 5%



Panorámica de las 5 Unidades originales de Florida

FLORIDA II

TURBINA - GENERADOR KVAERNER (DOS UNIDADES)

A.- TIPO DE MÁQUINA:

Turbina Hidráulica

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ● Fabricante Turbina | Kvaerner |
| ● Tipo de Turbina | Francis |
| ● Año de fabricación | 1992 |
| ● Velocidad Nominal | 428 rpm |
| ● Sobre Velocidad máx. Admisible | 765 rpm |
| ● Fabricante Generador | Villares |
| ● Potencia Nominal | 10.625 KVA |
| ● Potencia Máxima | 10.625 KVA |
| ● Potencia Mínima | 1.000 KVA |
| ● Tensión nominal | 12.0 KV |
| ● Tensión nominal mínima | - 5% |
| ● Tensión nominal máxima | + 5% |

Unidades de Florida 2





FLORIDA III

TURBINA-GENERADOR SULZER (DOS UNIDADES)

A.- TIPO DE MÁQUINA:

Turbina Hidráulica

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Fabricante Turbina	Sulzer
• Tipo de Turbina	Francis
• Año de fabricación	1999
• Velocidad Nominal	750 rpm
• Sobre Velocidad máx. Admisible	1275 rpm
• Fabricante Generador	Marelli Motori
• Potencia Nominal	1.265 KVA
• Potencia Máxima	1.265 KVA
• Potencia Mínima	20 KW
• Tensión nominal	2.4 KV
• Tensión nominal mínima	- 5%
• Tensión nominal máxima	5%



CENTRAL Eyzaguirre

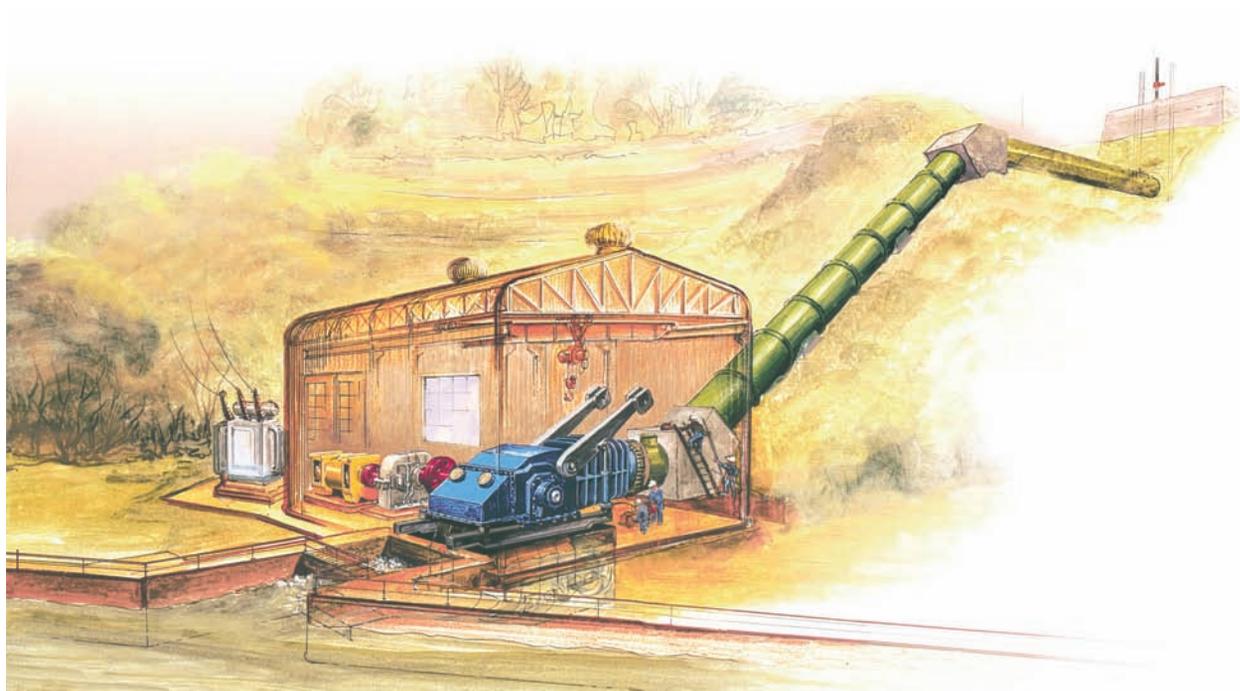
TURBINA-GENERADOR OSSBERGER

A.- TIPO DE MÁQUINA:

Turbina Hidráulica

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

● Fabricante Turbina	Ossberger
● Tipo de Turbina	Flujo Cruzado
● Año de fabricación	2002
● Velocidad Nominal turbina	143 rpm
● Sobre Velocidad máx. Admisible	325 rpm
● Fabricante Generador	AVK
● Velocidad Nominal generador	750 rpm
● Sobre Velocidad máx. Admisible	1728 rpm
● Potencia Nominal	2127 KVA
● Potencia Máxima	2127 KVA
● Potencia Mínima	---- KVA
● Tensión nominal	2.4 KV
● Tensión nominal mínima	- 5%
● Tensión nominal máxima	+ 5%



Esquema de la casa de máquina y generador



RINCÓN

TIPO DE MÁQUINA:

Turbina Hidráulica

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Fabricante Turbina	Ossberger
• Año de fabricación	2006
• Velocidad Nominal turbina	705 rpm
• Sobre Velocidad máx. Admisible	1450 rpm
• Fabricante Generador	FLENDER - LOHER
• Velocidad Nominal generador	750 rpm
• Potencia Nominal	270 KW
• Potencia Máxima	289 KW
• Potencia Mínima	50 KW
• Tensión nominal	0.4 KV
• Tensión nominal mínima	- 5%
• Tensión nominal máxima	+ 5%



PUNTILLA I

TURBINA – GENERADOR N°1

A.- TIPO DE MÁQUINA

Turbina Hidráulica
 $Q = 6,5 \text{ m}^3/\text{s}$ $H = 91,8$ Bruta (89,8 Neta)

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

● Fabricante turbina	Escher Wyss (Alemania)
● Tipo de Turbina	Francis
● Año de Fabricación	1926
● Velocidad Nominal	750 rpm
● Fabricante Generador	Siemens (Alemania)
● Potencia Nominal	4.000 Kva (3.400 Kw./ según placa)
● Potencia Máxima	5.850 Kva (4.750 Kw)
● Tensión Nominal	6.600 v
● Regulador	Escher Wyss, Mecánico-Hidráulico, año 1926
● Factor de Potencia Cos ϕ	0,85





PUNTILLA II

TURBINA GENERADOR N°2

A.- TIPO DE MÁQUINA

Turbina hidráulica $Q = 11,0 \text{ m}^3/\text{s}$ $H = 94,5$ Bruta
(92,6 Neta)

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Fabricante Turbina	Leffel (USA)
• Tipo de Turbina	Francis
• Año de Fabricación	1942
• Velocidad Nominal	600 rpm
• Fabricante Generador	General Electric (USA)
• Potencia Nominal	10.000 Kva (8.500 Kw)
• Potencia Máxima	11.530 Kva (9.800 Kw)
• Tensión Nominal	6.900 v
• Regulador	Woodward, Mecánico – Hidráulico, año 1942
• Factor de Potencia $\cos \phi$	0,85
• Repotenciación del Generador	Año 1986



PUNTILLA III

TURBINA

A.- TIPO DE MÁQUINA

Turbina hidráulica $Q = 10,0 \text{ m}^3/\text{s}$ $H = 92,8$ Bruta
(90,8 Neta)

B.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

• Fabricante Turbina	Kössler
• Tipo de Turbina	Francis
• Año de Fabricación	2005
• Velocidad Nominal	429 rpm
• Fabricante Generador	LDW
• Potencia Nominal	8.800 kVA (8.274 kW)
• Potencia Máxima	9.129 kVA (8.583 kW)
• Tensión Nominal	6.600 v
• Regulador	Kössler, Electrónico - Hidráulico, año 2005

C.- TRANSFORMADOR:

• Tipo de transformador	Rhona Trifásico
• Potencia Nominal	12 - 16 -20 MVA
• Tensión nominal	110 / 6,6 kV



Vista de unidad 3 desde el puente grúa de sala máquinas



Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

Cambio de Clasificación

Analista
Carlos Ebersperger H.
Tel. 56 - 2 - 433 52 19
carlos.ebersperger@humphreys.cl

Eléctrica Puntilla S.A.

CATEGORÍA DE RIESGO	
Tipo de Instrumento	Categoría
Solvencia	AA
Tendencia	Estable
Otros Instrumentos	No hay
EEFF base	30-Dec-09

Diciembre 2010

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º
Las Condes, Santiago – Chile
Fono 433 52 00 – Fax 433 52 01
ratings@humphreys.cl
www.humphreys.cl



ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos





Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría al balance general de Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Eléctrica Puntilla S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 29 de enero de 2010.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Cristian Maturana R.

Santiago, 18 de febrero de 2011

KPMG Ltda.



BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVOS	2010	2009
	M\$	M\$
Activos Circulantes:		
Disponible	65.308	310.578
Depósitos a plazo	4.439.110	16.839.678
Valores negociables	50.960.158	28.567.781
Deudores por ventas	1.468.082	978.494
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	5.687.991	-
Deudores varios	17.082	29.311
Impuestos por recuperar	7.468	87.250
Gastos pagados por anticipado	156.371	56.819
Impuestos diferidos	12.786	7.480
Total activos circulantes	62.814.356	46.877.391
Activos Fijos:		
Terrenos	6.711.040	6.711.040
Construcciones y obras de infraestructura	5.664.555	5.253.838
Maquinarias y equipos	3.493.731	3.476.327
Otros activos fijos	32.036.359	191.533
Depreciación acumulada (menos)	(3.116.370)	(2.573.696)
Total activos fijos	44.789.315	13.059.042
Otros Activos:		
Inversión en otras sociedades	2.887.363	2.887.363
Intangibles, netos	1.027.861	1.045.651
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas largo plazo	11.727.056	21.163.178
	15.642.280	25.096.192
Total activos	123.245.951	85.032.625

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Pasivos y Patrimonio	2010	2009
	M\$	M\$
Pasivos Circulantes:		
Cuentas por pagar	85.658	35.546
Provisiones	477.109	190.503
Retenciones	288.217	131.872
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	470.126	1.021
Impuesto a la renta	164.669	-
Total pasivos circulantes	1.485.779	358.942
Pasivos Largo Plazo:		
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	31.881.712	-
Impuestos diferidos a largo plazo	18.230	35.550
Total pasivos largo plazo	31.899.942	35.550
Patrimonio:		
Capital pagado	84.088.114	84.123.600
Utilidad del ejercicio	9.226.216	6.105.483
Dividendos provisorios	(3.454.100)	(5.590.950)
Total patrimonio	89.860.230	84.638.133
Total pasivos y patrimonio	123.245.951	85.032.625



ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Resultado Operacional:	2010	2009
	M\$	M\$
Ingresos de explotación	12.937.245	9.214.578
Costos de explotación	(2.340.432)	(1.685.418)
Margen de explotación	10.596.813	7.529.160
Gastos de administración y ventas	(893.070)	(804.327)
Resultado operacional	9.703.743	6.724.833
Resultado no Operacional:		
Ingresos financieros	1.979.374	624.897
Otros ingresos fuera de explotación	76.415	-
Gastos financieros	(449.843)	(35.207)
Otros egresos fuera de explotación	(18.826)	(4.337)
Corrección monetaria	(161.556)	(38.058)
Resultado no operacional	1.425.564	547.295
Resultado antes de impuesto a la renta	11.129.307	7.272.128
Impuesto a la renta	(1.903.091)	(1.166.645)
Utilidad del ejercicio	9.226.216	6.105.483



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
	M\$	M\$
Flujo originado por actividades de la operación:		
Utilidad del ejercicio	9.226.216	6.105.483
Resultado en venta de activos	(3.560)	539
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	551.847	315.092
Amortización intangibles	55.012	54.035
Corrección monetaria, neta	161.556	38.058
Otros cargos (abonos) que no representen flujo de efectivo	(83.397)	788.652
Variación de activos que afectan el flujo de efectivo (aumento) disminución:		
Deudores por venta y otras cuentas por cobrar	(508.214)	331.914
Otros activos circulantes	(1.042.102)	(71.274)
Variación de pasivos que afectan el flujo de efectivo aumento (disminución):		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	492.181	(278.055)
Impuesto a la renta por pagar	247.387	(1.252.750)
Impuesto al valor agregado y otros similares por pagar	439.787	(89.198)
Flujo neto originado por actividades de la operación	9.536.713	5.942.496



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CONTINUACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 M\$	2009 M\$
Flujo originado por actividades de financiamiento:		
Colocación de acciones de pago	-	82.814.974
Pago de dividendos	(3.956.083)	(35.700.626)
Otros desembolsos por financiamiento	(389.543)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(4.345.626)	47.114.348
Flujo originado por actividades de inversión:		
Ventas de activo fijo	5.600	7.942
Inversiones en instrumentos financieros	-	12.804.584
Recaudación de préstamos a empresa relacionadas	5.145.785	-
Otros ingresos de inversión	43.680	-
Incorporación de activos fijos	(599.163)	(45.276)
Préstamo a empresas relacionadas	-	(21.163.178)
Otros desembolsos de inversión	(38.155)	(2.887.364)
Flujo neto originado por actividades de inversión	4.557.747	(11.283.292)
Flujo neto total del ejercicio	9.748.834	41.773.552
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(2.295)	11.837
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	9.746.539	41.785.389
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	45.718.037	3.932.648
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	55.464.576	45.718.037



NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y la Fundación San Carlos de Maipo, ambas domiciliadas en Nueva Lyon N°072, of. 1401, Providencia, Santiago, constituyeron una Sociedad Anónima Cerrada, cuya razón social es: “Eléctrica Puntilla S.A.” (la “Sociedad”) con domicilio en Santiago y de duración indefinida; y modificación de fecha 29 de mayo de 2009 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El objeto de la empresa es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

(a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(b) Base de Preparación

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(c) Base de Presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior y sus respectivas notas se presentan actualizadas extracontablemente en un 2,5%.

(d) Corrección Monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en cada ejercicio. Las actualizaciones han sido determinadas a base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dieron origen a un 2,5% para ejercicio 2010 (-2,3% en 2009).

(e) Base de Conversión

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento (UF), existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al cierre de cada ejercicio:

	(\$ pesos chilenos)	
	2010	2009
Unidad de Fomento (UF)	21.455,55	20.492,88
Dólar estadounidense (US\$)	468,01	507,10

**(f) Depósitos a Plazo**

Las inversiones en depósito a plazo incluyen capital más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Dichas inversiones de renta fija son administradas por Bice Inversiones Administradora de Carteras y por Banchile Corredores de Bolsa.

(g) Valores Negociables

Las inversiones en valores negociables están constituidas por cuotas de Fondos Mutuos, Letras Hipotecarias y Bonos. Los fondos mutuos se valorizan al valor de la cuota vigente al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en instrumentos de renta fija son valorizadas al valor de inversión más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio según la TIR de compra. Dichas inversiones son administradas por Banchile Administradora de Carteras y Bice Inversiones Administradora de cartera.

(h) Activos Fijos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más revalorizaciones legales, acumuladas hasta la fecha de los respectivos estados financieros.

La depreciación de los activos fijos, se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores netos actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

Los materiales y repuestos se presentan valorizados a su valor de costo debidamente actualizado de acuerdo a normas de corrección monetaria. La valorización de los repuestos no excede a su valor de mercado.

(i) Activos en Leasing

Los activos fijos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, se registran al valor actual de los contratos, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés implícita en los respectivos contratos. Por otra parte las respectivas obligaciones se presentan en el rubro cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto y largo plazo, de acuerdo al vencimiento de las respectivas cuotas, netas de sus intereses diferidos.

Los activos fijos, bajo la modalidad de leasing financiero, no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo que no puede disponer libremente de ellos mientras no se ejerza la opción de compra.

(j) Intangibles

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluyen en este rubro los derechos y concesiones de agua adquiridos mediante transferencia de Inversiones CMPC S.A. y se presentan a su valor de adquisición corregidos monetariamente, netos de amortizaciones.

(k) Inversión en Otras Sociedades

Las inversiones en acciones, se valorizan al valor menor entre el costo de adquisición corregido monetariamente al cierre del ejercicio, y el valor de mercado de las acciones. Estas inversiones corresponden a títulos negociables.

Los dividendos se registran en el rubro otros ingresos fuera de la explotación en el estado de resultados, cuando éstos son declarados por las sociedades emisoras.



(l) Vacaciones del Personal

El costo anual de las vacaciones del personal se reconoce en los estados financieros sobre base devengada.

(m) Indemnización por Años de Servicios al Personal

La Sociedad, ha constituido provisión por este concepto para los trabajadores que tienen garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo. Esta provisión se registra a valor corriente en el pasivo a largo plazo.

(n) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes. La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos y sus valores tributarios. La medición de los activos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuesto son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada. El importe de los activos por impuestos diferidos es reducido, si es necesario, por el importe de cualquier beneficio tributario que en base a la evidencia disponible se espera que no sea realizado.

(o) Ingresos de Explotación

Corresponde a los ingresos por generación eléctrica dentro de los cuales se incluyen, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada ejercicio, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro Deudores por ventas. Los costos de dicha energía corresponden a los costos de operación de la planta Puntilla y los costos de operación, mantenimiento del canal Sirena y de su bocatoma. A partir del 1 de octubre de 2010, se incluyen los ingresos, costos de las Centrales Florida, Eyzaguirre y el Rincón.

(p) Estado de Flujo de Efectivo

La política de la Empresa es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, y que no tienen riesgo de pérdida de valor de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Bajo flujos originados por actividades de operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

(q) Uso de Estimaciones

La Administración de la Sociedad ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos, pasivos, resultados y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.



NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

En el ejercicio 2010 y 2009 no existen cambios en los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales fueron aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

NOTA 4. CORRECCIÓN MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionadas en Nota 2(d), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se produjo un efecto neto a resultados, según el siguiente detalle:

	2010	2009
	M\$	M\$
(Cargos)/abonos a resultados por actualización de:		
Patrimonio financiero	(2.016.310)	739.647
Activos fijo (neto)	352.078	(309.767)
Inversiones en acciones	1.385.037	(487.908)
(Cargo) neto a resultados	(279.195)	(58.028)
Actualización de cuentas de resultado pérdida	143.107	24.091
Actualización de cuentas de resultado ganancia	(25.468)	(4.121)
Saldo de la cuenta corrección monetaria	(161.556)	(38.058)

NOTA 5. DEPÓSITO A PLAZO

Las colocaciones en depósitos a plazo se valorizan de acuerdo a lo señalado en Nota 2(f) y su detalle por fecha de vencimiento es el siguiente:

Plazo al vencimiento, días	2010	2009
	M\$	M\$
0 – 90	308.126	4.253.577
91 – 180	105.803	2.815.788
181 – 270	417.009	4.338.309
271 – 365	1.754.830	2.908.921
366 y más	1.853.342	2.523.083
Totales	4.439.110	16.839.678

La administración de esta cartera de Inversiones es ejecutada por parte de Banchile Corredores de Bolsa y BICE Inversiones.



NOTA 6. VALORES NEGOCIABLES

Instrumentos	2010	2009
	M\$	M\$
Fondos Mutuos renta fija	3.672.612	10.390.612
Bonos empresas UF	9.353.666	6.174.744
Bonos bancarios UF	25.312.159	5.194.357
Bonos Banco Central en UF	11.385.133	5.954.822
Letras hipotecarias en UF	1.236.588	853.246
Totales	50.960.158	28.567.781

La administración de esta cartera de Inversiones es ejecutada por parte de Banchile Corredores de Bolsa y BICE Inversiones.

NOTA 7. DEUDORES CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro deudores de corto y largo plazo presenta la siguiente relación de saldos por cobrar:

Rubro	Corto plazo		Largo plazo	
	2010	2009	2010	2009
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por ventas	1.468.082	978.494	-	-
Deudores varios	17.082	29.311	-	-
Totales	1.485.164	1.007.805	-	-

NOTA 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos y transacciones con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

a) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar y pagar con empresas relacionadas 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo plazo	
		2010	2009	2010	2009
		M\$	M\$	M\$	M\$
70.009.410-3	Asoc. de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (1)	4.533.568		10.836.671	18.392.195
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo (2)	1.154.423		890.385	2.770.983
	Total	5.687.991		11.727.056	21.163.178

(1) Con fecha 23 de diciembre de 2009, Eléctrica Puntilla S.A. otorgó un préstamo a su Matriz Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por un monto de M\$17.995.700 (histórico), con una vigencia de 10 años a partir de la fecha de contrato, cuya tasa de interés es UF + TAB de 360 días. Las fechas de pago del crédito corresponderán al calendario de pago de dividendos por cada reparto de EPSA, definitivos o provisorios.



(2) Con fecha 17 de diciembre de 2009, Eléctrica Puntilla S.A. otorgó un préstamo por un monto de M\$2.703.398 (históricos), con una vigencia de 10 años a partir de la fecha de contrato, cuya tasa de interés es UF + TAB. Las fechas de pago del crédito corresponderán al calendario de pago de dividendos por cada reparto de EPSA, definitivos o provisorios.

b) Documentos y cuentas por pagar

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo plazo	
		2010	2009	2010	2009
		M\$	M\$	M\$	M\$
70.009.410-3	Asoc. de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (3)	470.126	1.021	31.881.712	-
Total		470.126	1.021	31.881.712	-

(3) Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA) y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), firmado con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 10.

(c) Transacciones con empresas relacionadas

Las transacciones con empresas relacionadas efectuadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

Sociedad	Tipo de relación	Concepto	Monto de transacción		Efecto en resultado ingreso/(gasto)	
			2010 M\$	2009 M\$	2010 M\$	2009 M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	Accionista mayoritario	Facturación energía, potencia y otros	2.235.314	4.757	2.235.314	4.757
		Contrato de leasing por compra de activos	31.736.299	-	(657.263)	-
		Dividendos pagados	2.547.568	-	-	-
		Recaudación por préstamo a largo plazo	4.354.569	-	-	-
		Reajuste de préstamos	403.246	-	403.246	-
		Intereses de préstamos	457.155	11.274	457.155	11.274
		Préstamo otorgado	-	17.955.700	-	-
Fundación San Carlos de Maipo	Accionista minoritario	Préstamo otorgado	-	2.770.983	-	-
		Dividendos pagados	791.216	-	-	-
		Recaudación por préstamo a largo plazo	791.216	-	-	-
		Reajuste de préstamos	62.558	-	62.558	-
		Intereses de préstamos	70.068	-	70.068	-



NOTA 9. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad registra provisión de impuesto a la renta de primera categoría por M\$1.967.432 por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$11.573.129, determinada de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad registra provisión de impuesto a la renta de primera categoría por M\$1.197.778 por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$7.045.753, determinada de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Provisión impuesto a la renta	(1.967.432)	(1.197.778)
Más:		
Pagos provisionales mensuales	1.802.763	1.279.433
Otros impuestos por recuperar	-	5.595
Impuestos por (pagar) recuperar	(164.669)	87.250

Adicionalmente en el rubro impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2010, se presentan unos créditos por capacitación Sence y otros impuestos por un valor de M\$7.468 (M\$5.595 en 2009).

b) Impuestos diferidos

La Empresa ha dado reconocimiento a los impuestos diferidos con cargo a los resultados del ejercicio. El detalle de dichos impuestos es el siguiente:

Diferencias temporarias	2010				2009			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión de vacaciones	12.786	-	-	-	7.480	-	-	-
Amortización intangibles	-	119.583	-	-	-	-	-	-
Obligación por leasing	-	56.376	-	-	-	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	194.189	-	-	-	35.550
Totales	12.786	175.959	-	194.189	7.480	-	-	35.550



c) Efecto en resultado

La composición del gasto por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Ítem	2010	2009
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(1.967.432)	(1.197.778)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	42.400	32.170
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	21.941	(1.037)
Totales	(1.903.091)	(1.166.645)

NOTA 10. ACTIVO FIJO

a) El saldo, incluido bajo este rubro, corresponde principalmente a los bienes que fueron adquiridos en conjunto con la Planta Hidroeléctrica Puntilla y corresponde a la transferencia de activos efectuada entre Inversiones CMPC S.A. y Eléctrica Puntilla S.A., y a los activos en leasing adquiridos mediante un contrato de leasing firmado con Asociación de Canalistas que se detalla en el punto (1).

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Rubro	2010		2009	
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$
Terrenos	6.711.040	-	6.711.040	-
Construcción y obras de infraestructura	5.664.555	(1.289.042)	5.253.838	(1.167.090)
Edificios	1.592.670	(339.630)	1.592.670	(306.073)
Obras hidráulicas	3.601.353	(949.412)	3.601.353	(861.017)
Obras en curso	470.532	-	59.815	-
Maquinarias y equipos	3.493.731	(1.564.785)	3.476.327	(1.388.006)
Maquinarias y equipos	27.295	(11.641)	19.811	(7.255)
Vehículos	59.576	(23.210)	49.646	(24.271)
Equipo auxiliar	331.389	(106.303)	331.389	(97.707)
Equipo de generación	1.955.595	(958.494)	1.955.595	(849.088)
Equipos eléctricos y de control	1.119.876	(465.137)	1.119.886	(409.685)
Otros activos fijos	236.588	(30.417)	191.533	(18.600)
Hardware	52.208	(12.944)	24.938	(6.556)
Muebles y útiles	32.832	(17.473)	31.167	(12.044)
Materiales y repuestos	151.548	-	135.428	-
Activos en leasing (1)	31.799.771	(232.126)	-	-
Centrales Eléctricas en leasing	31.799.771	(232.126)	-	-
Totales	47.905.685	(3.116.370)	15.632.738	(2.573.696)

**NOTA 10. ACTIVO FIJO, CONTINUACIÓN**

(1) Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA), y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a EPSA la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, SCM cede a EPSA los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por SCM, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo SCM, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de UF10.324,075.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizado como una compra de activos en EPSA. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%.

(b) La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 asciende a M\$551.847 (M\$315.092 en el 2009).

NOTA 11. INTANGIBLES

Corresponde a derechos y concesiones de agua, que están destinados al funcionamiento y operación de la Planta Hidroeléctrica La Puntilla cuyo detalle es el siguiente:

	2010	2009
	M\$	M\$
Derechos de agua, neto	960.835	1.007.400
Software, neto	67.026	38.251
Totales	1.027.861	1.045.651

El cargo por amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 asciende a M\$55.012 (M\$54.035 en el 2009).

NOTA 12. INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2010 la empresa mantenía acciones de las siguientes instituciones:

Rut	Sociedad	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Valor Contable	
				2010	2009
				M\$	M\$
90.222.000-3	C.M.P.C.	140.000	0,06%	2.887.363	2.887.363
Totales				2.887.363	2.887.363



NOTA 13. PROVISIONES

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Vacaciones del personal	63.931	44.002
PPM por pagar	280.574	64.639
Indemnización por años de servicio	46.753	-
Otras provisiones de gastos	85.851	81.862
Totales	477.109	190.503

NOTA 14. RETENCIONES

El detalle de las retenciones al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Impuesto al valor agregado y de retención	261.452	110.967
Leyes sociales	26.765	20.905
Totales	288.217	131.872

NOTA 15. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a) Variaciones del patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio tuvo los siguientes movimientos:

Rubros	31 de diciembre de 2010					Total M\$
	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	82.071.804	-	-	(5.454.585)	5.956.568	82.573.787
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	501.983	5.454.585	(5.956.568)	-
Dividendo definitivo ejercicio anterior (1)	-	-	(501.983)	-	-	(501.983)
Revalorización capital propio	2.016.310	-	-	-	-	2.016.310
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.226.216	9.226.216
Dividendos provisorios (2)	-	-	-	(3.454.100)	-	(3.454.100)
Saldo final	84.088.114	-	-	(3.454.100)	9.226.216	89.860.230



(1) En junta de accionistas, celebrada con fecha 13 de abril de 2010, se ratificó el acuerdo de dividendo provisorio acordado en sesión de directorio de fecha 12 de noviembre de 2009, y además se acordó pagar un dividendo definitivo de \$9,591.754 por acción con cargo a las utilidades acumuladas.

(2) En sesión de directorio, celebrada con fecha 10 de junio de 2010, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$66 por acción.

Rubros	31 de diciembre de 2009					Total M\$
	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	1.581.738	416.577	17.485.188	-	11.890.106	31.373.609
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	11.890.106	-	(11.890.106)	-
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	(29.375.294)	-	-	(29.375.294)
Aumento de capital con emisión de acciones de pago	80.795.097	-	-	-	-	80.795.097
Capitalización reservas y/o utilidades	416.577	(416.577)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	(721.607)	-	-	-	-	(721.607)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5.956.569	5.956.569
Dividendos provisorios	-	-	-	(5.454.585)	-	(5.454.585)
Saldo final	82.071.805	-	-	(5.454.585)	5.956.569	82.573.789
Saldos actualizados	84.123.600	-	-	(5.590.950)	6.105.483	84.638.133

En junta extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009 se acordó:

1. Distribución de dividendos por un monto de M\$29.375.294 equivalente a la distribución de resultados acumulados.
2. Capitalización de otras reservas por un monto de M\$416.577 con emisión de 263.366 acciones.
3. Aumento de capital de M\$80.795.097, con emisión de 51.071.490 acciones.

Con lo anterior, el capital social quedó en un monto de M\$82.793.412 (histórico) dividido en 52.334.856 acciones, la cual se encuentra íntegramente pagada.

En sesión de directorio, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2009, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$275 por acción, el cual deberá ser ratificado por la junta general ordinaria accionistas a celebrarse en el mes de abril del 2010.

b) Número de acciones

El detalle del número de acciones es el siguiente:

Serie	Nº de acciones suscritas	Nº de acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
Única	52.334.856	52.334.856	52.334.856



c) Capital

El detalle del capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Única	84.088.114	84.088.114

NOTA 16. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

General:

Al 31 de diciembre de 2010, Empresa Eléctrica Puntilla S.A. (EPSA) no registra contingencias ni compromisos.

Garantías Otorgadas:

Con fecha 7 de abril de 2009, CGED llamó a una licitación pública nacional e internacional para el suministro de potencia y energía eléctrica para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios de zonas de concesión en la VI, VII, VIII y IX Región, y las comunas de Paine, Buin y Pirque de la Región Metropolitana. En virtud de la licitación, Eléctrica Puntilla S.A., resultó adjudicatario de un total de 75GWh a un precio de US\$105 MWh.

El período de suministro del Bloque de Suministro de energía y potencia contratada tiene como fecha de inicio el 1 de enero del año 2010 y de término el 31 de diciembre de 2021, en adelante “Período de Suministro”.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantenía otorgada una boleta de garantía bancaria por UF1.125, para caucionar la seriedad de la propuesta presentada a CGE Distribución en la licitación: Suministro CGED 2008/01 2do llamado”, en la que EPSA resultó adjudicada con un total de 75GWh, anuales. Esta garantía se recupera una vez que se haya formalizado el contrato de adjudicación y la entrega de los documentos requeridos en la bases a los licitantes adjudicados.

NOTA 17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la empresa no mantiene documentos en custodia.

NOTA 18. MEDIO AMBIENTE

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 Eléctrica Puntilla S.A. no ha efectuado desembolsos por concepto de medio ambiente.

NOTA 19. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo señalado en el artículo noveno del título primero de los estatutos de la Empresa, modificados por la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, los directores de la Empresa no perciben remuneraciones por el ejercicio de sus funciones.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

La Administración no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros que pudiesen afectarla significativamente.

Diseño y Producción:
Francisca Vera - Claudia Field

Impresión:
www.graficsuisse.cl